

MEMORIA
DEL
MINISTERIO DE GUERRA

1920 - 1921

Ministerio de Guerra



MEMORIA DEL DEPARTAMENTO DE
GUERRA PRESENTADA AL HONORABLE
CONGRESO NACIONAL.

Correspondiente al año **1920-1921**



BUENOS AIRES
TALLERES GRÁFICOS DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

1921

HONORABLE CONGRESO:

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 90 de la Constitución Nacional, tengo el honor de presentar a V. H. la Memoria del Ministerio de Guerra correspondiente al Ejercicio 1920-1921, y en la que se informa ampliamente de todo cuanto concierne a este Departamento.

El trabajo ordenado y metódico realizado por el Ejército, V. H. podrá apreciarlo en la documentación que contiene la presente Memoria, siéndome grato consignar la dedicada cooperación de todos en el desempeño de sus cargos.

Se adjunta a esta memoria las planillas detalladas que expresan la gestión administrativa e inversión de fondos asignados por Presupuesto, Leyes especiales y Acuerdos.

Dios guarde a V. H.

JULIO MORENO,
Ministro de Guerra.

Secretaría General del Ministerio

La labor desarrollada por la Secretaría General durante al año transcurrido, como en los anteriores ha sido intensa, colaborando eficazmente en los múltiples asuntos sometidos a la consideración del P. E.

Ha mantenido con todo acierto las cordiales relaciones con los Agregados Militares Extranjeros acreditados en nuestro país, robusteciendo los vínculos de unión con los Ejércitos que aquellos representan.

Como una consecuencia del incremento que los diversos servicios han experimentado en el año transcurrido, el movimiento de expedientes ha sufrido un sensible aumento, a pesar de lo cual el trámite y resolución de los asuntos a su cargo fueron atendidos con la debida dedicación y oportunidad.

Estado Mayor

Durante el año 1920, el Estado Mayor del Ejército ha continuado atendiendo con normalidad los trabajos que a él incumben en la preparación del Ejército para la guerra.

En el mes de Noviembre del año próximo pasado se realizó en la Provincia de Corrientes el viaje del Estado Mayor del Ejército, en el que además de Oficiales del mismo, participaron Cirujanos y Oficiales de Administración, considerándose este viaje de positivas enseñanzas y beneficios, por la práctica de las variadas y difíciles misiones propias de los distintos elementos que constituyen un Cuartel General de Ejército así como de una División.

Actualmente se encuentra a estudio un proyecto de reorganización del Alto Comando cuyo fin primordial es asegurar en forma más armónica la preparación del país para la guerra, estudiando los múltiples y complejos problemas que dicha preparación abarca.

Ha sido aprobado un Reglamento sobre los Servicios de Retaguardia del Ejército en Campaña, en el cual se han tenido en cuenta las experiencias recogidas de la última guerra europea y también las características especiales de nuestro suelo, y medios de comunicación, con lo cual se asegura el funcionamiento de tan importantes servicios.

Son numerosos y de verdadera importancia los trabajos realizados por las Divisiones del Estado Mayor, cuya sola relación nos da una idea de la ímproba labor que silenciosamente desarrolla y que requiere de todo su personal una constante dedicación.

Tropieza esta Gran Repartición como las demás, inclusive las Unidades con la escasez del personal de Oficiales, deficiencia que se subsanará con las modificaciones a la Ley Orgánica que serán sometidas a V. H. en el corriente año.

División Histórica

A objeto de preparar la redacción de la historia de nuestras campañas militares, se han preparado las normas para el trabajo que corresponde a esta División, haciendo una prolija clasificación de dichas campañas. Se han dado instrucciones para la revisión y utilización del material de bibliotecas y archivos e impartido instrucciones para la realización de un estudio sobre la Prensa Argentina durante el siglo XIX en Buenos Aires y resto del país.

Se ha revisado, fichado y clasificado una cantidad importante de documentos del archivo del General D. Justo J. de Urquiza.

Inspección General del Ejército

Ha desarrollado su acción en forma restringida a causa de la escasez de personal.

Ya en la memoria anterior se hizo mención de la necesidad de separar las funciones de Inspección General de las del Estado Mayor del Ejército y de ello se ocupa muy especialmente la reorganización

del Alto Comando a que antes me he referido. Esta autonomía que en breve será un hecho, es más necesaria si se piensa que se trata del órgano asesor e informativo en las cuestiones relacionadas con la reglamentación y legislación del ejército y cuyo presupuesto ya ha sido previsto. Su labor futura será de verdadera importancia y provecho para la instrucción del ejército, uniformando métodos y procedimientos en la aplicación de los reglamentos vigentes como también en lo relacionado a períodos de instrucción y preparación general del cuadro de Oficiales.

Divisiones de Ejército

Las importantes funciones de los Comandos de División de Ejército se han desarrollado normalmente y con toda eficacia, principalmente en todo cuanto se relaciona con la preparación de la tropa y de los cuadros.

En las inspecciones realizadas al final de cada período de instrucción se ha podido constatar el espíritu de trabajo que anima a todo el personal instructor, como igualmente el mejoramiento general de la instrucción, con la adopción de métodos cada vez más racionales inculcados por directivas y guías impartidas por dichos Comandos para los diversos trabajos a realizar durante el año militar.

La preparación de Oficiales ha merecido especial atención y ella se ha desarrollado sin interrupción manteniendo en su personal el hábito al estudio y robusteciendo sus conocimientos con las nuevas y constantes modificaciones que la guerra europea ha introducido en los métodos de combate. Los programas desarrollados han sido extensos, se han cumplido con grandes beneficios para nuestro Cuadro de Oficiales, dejando un apreciable caudal de enseñanzas y sin que por ello se haya descuidado la labor diaria con la tropa en ningún momento.

Igualmente la preparación de los Suboficiales ha sido continuada y su personal actual se encuentra

en un excelente pie de preparación contribuyendo en gran parte a ello la mayor comodidad de que se les ha dotado, el mejoramiento de sus sueldos y la prolija selección del personal que anualmente ingresa a la Escuela de Suboficiales.

La preparación de la tropa como en años anteriores ha tropezado con el inconveniente de la reducción del año militar, lo que obliga naturalmente a un trabajo más intenso, a pesar de lo cual la clase ha pasado por los diversos períodos de instrucción y si bien todas las Divisiones de Ejército no han podido realizar ejercicios finales, con los de guarnición llevados a cabo, han coronado satisfactoriamente su preparación.

El personal de conscriptos incorporados ha sido mejor seleccionado que en años anteriores, habiendo influido en ello el Superior Decreto del 20 de Julio próximo pasado disponiendo el reconocimiento médico durante los seis meses anteriores a la incorporación de la clase.

Las ventajas de este nuevo procedimiento se han palpado en el momento de la incorporación, por cuanto la mayoría de los conscriptos inaptos para el servicio ya habían sido eliminados, lo que significa una disminución de las tareas en los Distritos Militares.

La falta de comodidad de numerosos cuarteles preocupa la atención de este Ministerio y de llevarse a cabo las construcciones y refacciones de que informo a V. H. en la memoria de la Dirección General de Ingenieros, se habrán subsanado muchas deficiencias y contribuído al bienestar de nuestros conscriptos.

El estado sanitario en las tropas de las Unidades ha sido muy satisfactorio, habiendo disminuído la morbilidad por la constante y eficaz acción de los Servicios Sanitarios de las Divisiones de Ejército secundados por el personal de Jefes y Oficiales que

contribuyen dentro de sus propios medios al mejoramiento de locales y elementos de alimentación de concriptos.

La acción de la Sanidad se inicia con la incorporación del concripto, inmunizándolos con la vacunación antivariólica y antitífica y enseñándoles las nociones más elementales de profilaxia para evitar enfermedades infecciosas más comunes en el ambiente militar.

Los Aspirantes a Oficiales de Reserva incorporados a las Divisiones de Ejército han llenado satisfactoriamente el curso correspondiente y de acuerdo a las reglamentaciones en vigencia, reconociéndose sin embargo, que el tiempo a que son sometidos a instrucción es sumamente reducido, por lo cual se estudian actualmente los medios necesarios para que su preparación sea lo suficientemente sólida para constituir una garantía de éxito en caso de una movilización.

Dirección General del Personal

Durante el año transcurrido esta Repartición ha desarrollado su acción dentro de la mayor normalidad.

V. H. sancionó la Ley 11.079, que reglamentada por el P. E. con fecha 28 de Octubre 1920 se aplicó de inmediato al personal de Oficiales ya clasificados aptos para el ascenso, pero, que por imperio del artículo 60, inciso *d* de la Ley 9675, que aquella modificó, debían ser pasados obligatoriamente a situación de retiro.

Sus benéficos resultados repercuten favorablemente en el Ejército, muchos de cuyos miembros a pesar de la competencia demostrada veían tronchada su carrera. A la Dirección General del Personal correspondió la tarea de su aplicación.

El movimiento de expedientes habidos fué de un total de 27.701, lo que da un exponente de su labor.

La Sección Movilización que forma parte de la Secretaría encargada de mantener al día el Escalafón de Guerra en el que se da destino de movilización, no sólo al personal de Oficiales de Actividad y de la Reserva, sino también al personal Asimilado y Civil que acompaña a las tropas en campaña ha tenido un ímprobo trabajo, dada la minuciosidad de sus anotaciones y los constantes cambios del personal y en la Organización de Guerra motivados por las exigencias del servicio y nuevas previsiones.

A objeto de llenar los Cuadros de Reserva de Sanidad, se ha preparado por su intermedio un proyecto de decreto por el que se reconocerá como tales a los Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios egresados de nuestras facultades y que hubieren prestado servicios militares.

La 1.^a División ha preparado como en años anteriores y en cumplimiento a lo determinado por la Reglamentación de la Ley 9675 los legajos personales de 250 Oficiales, desde General de División a Subteniente inclusive, como pertenecientes a la primera fracción del escalafón y de 75 Jefes y Oficiales fuera de Cuadro y que debían ser considerados por la Comisión Informativa de Clasificación de Servicios Militares, formulando el tiempo mínimo de servicio en el grado y un expediente con los documentos existentes en el legajo personal de cada uno.

Por su intermedio se han redactado 217 proyectos de Decretos, 137 proyectos de Resoluciones y 364 Disposiciones.

Ha levantado igualmente una estadística del movimiento de Oficiales desde 1906 hasta la fecha, por retiros, bajas, fallecimientos, etc., a fin de argumentar las bases para el estudio de la Ley de Cuadros.

La 2.^a División (Archivo General del Ejército) ha continuado sus tareas de clasificación y ordenamiento de la valiosa documentación que posee y que en breve formará la base de nuestra historia militar.

A los efectos del acopio del material para la confección de la obra «Historia de la Campaña del Desierto» ha realizado el ordenamiento de obras y documentos de consulta, versiones escritas, de las cuales algunas documentadas de los sobrevivientes de la citada campaña, recogándose detalles que se escapan a la documentación oficial sobre todo en lo referente a la topografía del terreno en que se han desarrollado los hechos de armas a que se refiere la acción.

La importancia de toda esta recopilación no escapará a V. H. pues ella servirá para hacer conocer a la generación actual y futura el espíritu patriótico que guió a nuestros antepasados al sostener con encomiable tenacidad esa guerra a la que el salvaje no daba cuartel y apelaba a todos los recursos y perfidias en su afán de sostener su soberanía en las pampas.

Se encuentran igualmente valiosos datos que contribuirán al conocimiento del período de gestación de nuestra organización política y luchas intestinas en pro de la Unidad Nacional.

Por su intermedio se han confeccionado un sinnúmero de fojas de servicios de empleados nacionales que debían justificar los servicios prestados en el Ejército a fin de regularizar su situación en la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones.

Ha extraído de los legajos de Jefes y Oficiales fallecidos datos y documentos que por su índole e importancia puedan contribuir a las investigaciones históricas anexándose estos informes a la sección correspondiente.

Actualmente se efectúa el fichaje de la documentación a cuyo objeto fué subdividida en cuatro ramas principales a saber: Fronteras e Indios, Guerra Civil, Guerra del Paraguay y Ministerio de Guerra.

La 3^a. División a la que corresponde la Sección Dactiloscopía es la que más se resiente por carencia de personal, pues llevando la identificación personal y contralor de los ciudadanos desde su enrolamiento hasta su fallecimiento, más la parte que le asigna la Ley Electoral, cualquier entorpecimiento en sus funciones retrasa enormemente su labor.

El enrolamiento anual, que actualmente alcanza más o menos a 75.000 ciudadanos, motiva la recepción de igual número de fichas dactiloscópicas que son clasificadas y archivadas con su tarjeta nomina-

tiva para la formación del índice, lo cual se realiza previo un prolijo contralor.

Por su intermedio se informó a la Comisión de Poderes de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en forma detallada y nominal, de los duplicados de libretas de enrolamiento expedidas desde el año 1912 hasta el 25 de Abril de 1920, con un total de 31.037 nombres.

Actualmente se estudia la forma de obtener en la entrega de los duplicados de libretas de enrolamiento, la garantía, que la impresión digital, firma y demás datos, corresponden al causante, para que pueda ser certificado sin posibilidad de error por las autoridades que deben formarla, a fin de poder solicitarla el causante desde cualquier oficina enroladora o Distrito Militar.

Se han otorgado durante el año por Jueces Federales 5443 cartas de ciudadanía y anulado 8.

Se ha dictado sentencia por Juez Federal a 103 infractores a las Leyes Militares.

En cuanto a la incorporación de conscriptos sobre un total de 36.745 presentados, ha habido la siguiente descomposición:

Inútiles y exceptuados varios incisos..	8.830
Aptos para servicios auxiliares.....	7.200
Excedente licenciado.....	2.355
Incorporados.....	18.360
	<u>36.745</u>

Porcentaje de incorporados 49.96.

En el total de enrolados de la clase 1899 figuran 14.032 analfabetos, de los cuales se incorporaron 3.801, siendo licenciados por distintas causas 332. De los restantes dejaron de ser analfabetos 3469 o sea el 91.25 %.

Este dato es altamente alagador y revela una vez más la acción benéfica de la conscripción sobre una

parte de la población que a su paso por las filas recibe el inapreciable beneficio de ser arrancados de la ignorancia y habilitados para la lucha para la vida, convirtiéndolos en ciudadanos verdaderamente útiles a sí mismos y al país y con una mayor conciencia de sus derechos ciudadanos.

La 4ª División (Justicia) ha clausurado la labor del año con toda normalidad.

Compañía de Archivistas y Ciclistas

Esta Unidad adscripta a la Dirección General del Personal, ha continuado durante el año transcurrido proveyendo el personal burocrático a las distintas reparticiones militares, conforme a la Planta Orgánica vigente.

Además de las funciones citadas, su tropa ha recibido instrucción militar en forma muy satisfactoria y si bien por las funciones que le son propias no completa íntegramente los períodos de instrucción, su personal al ser dado de baja queda habilitado para incorporarse a las reservas, en caso de movilización, en condiciones muy satisfactorias.

Dirección General de Administración

Una labor intensa ha tenido que desarrollar esta Dirección General durante el año transcurrido, motivada en gran parte por la forma como ha sido sancionada la Ley general de presupuesto para el año 1920, dando ello lugar a un enorme recargo en las tareas de contabilidad y contralor por la vigencia de siete leyes de gastos durante ese plazo que motivó un número igual de contabilidades de presupuesto.

Igualmente se ha tropezado con la dificultad derivada de la insuficiencia de los recursos votados para su presupuesto, en primer término, por las seis leyes de duodécimos y luego por la ley anual que redujo las sumas proyectadas en su oportunidad.

El mayor costo de víveres y forrajes y el mantenimiento en las filas de la clase de 1899, durante los meses de Marzo y Abril, que implicaba el sostenimiento de un mayor contingente al sancionado por la Ley de Presupuesto, dió origen al déficit por insuficiencia en las partidas de gastos y que se produjo antes de finalizar el año.

Esta circunstancia dió lugar a un Acuerdo de Gobierno para la provisión de fondos destinados a cubrir el excedente de gastos producidos, el que fué aprobado por Decreto del 29 de Octubre de 1920 y publicado en el Boletín Militar 5763 1ª Parte.

Corresponde también al orden financiero de esta Repartición, los demás Acuerdos de Gobierno que

proyectó y merecieron la aprobación del P. E. referentes a:

Provisión de fondos para abonar las diferencias de sueldos en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 11.027 (Salario mínimo) por no haber sido acordado en esta Ley.

Refuerzo de los incisos 1, Item 1 y 2 (Anexo J. Pensiones, Jubilaciones y Retiros) y 3, Item 2, (Anexo F. Guerra) para cubrir los excedentes de diferencias de sueldos y pensiones y por el mayor gasto en concepto de cambio de guarnición y viático, originado en parte por el aumento de sueldos del personal de Jefes y Oficiales del Ejército.

La selección del personal del Cuerpo de Administración, el que por condiciones morales e intelectuales debe ser una garantía de las delicadas funciones que tiene a su cargo, ha merecido especial atención, considerándose actualmente la necesidad de su aumento motivada por la razón de la creación de nuevas unidades y ampliación de los servicios.

La Comisión Administrativa durante el año transcurrido ha sesionado 99 veces, despachando 1739 asuntos sometidos a su consideración, o sea 195 más de los resueltos en 1919.

Las funciones de Inspección y Contralor de la I División se han desarrollado con toda intensidad controlándose todos los inventarios de las existencias generales que las Unidades e Institutos del Ejército tienen con cargos formulados ante la Dirección General de Administración, los que fueron aprobados facilitándose con estos trabajos el exacto contralor de la documentación respectiva.

EJERCICIO 1920

Balance del ejercicio desde el 1° de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1920.

IMPUTACIONES	Total del crédito autorizado	Total de las imputaciones por órdenes de pago	Saldo no imputado
<i>I Semestre. Leyes Nos</i>			
<i>11.001, 11.004, 11.005,</i>			
<i>11.007, 11.008 y 11.017.</i>			
Anexo F. Inciso 1, ítem 1	19.800.—	19.800.—	—
» 2	4.500.—	4.066.66	433.34
» 3	28.350.—	28.350.—	—
» 4	119.640.—	119.147.32	492.68
» 5	60.000.—	59.912.—	88.—
» 6	30.600.—	30.176.40	423.60
» 7	6.960.—	6.960.—	—
» 8	19.020.—	18.333.18	686.82
» 9	68.460.—	66.246.66	2.213.34
» 10	1.200.—	1.200.—	—
» 11	66.060.—	64.783.27	1.276.73
» 12	16.830.—	16.830.—	—
Inciso 2, » 1	27.000.—	27.000.—	—
» 2	110.640.—	109.906.66	733.34
» 3	41.040.—	41.040.—	—
» 4	18.480.—	18.480.—	—
Inciso 3, » 1	6.348.450.—	6.348.450.—	—
» 2	1.880.850.—	1.880.850.—	—
» 3	3.060.—	1.866.86	1.193.14
Inciso 4, » 1	38.558.16	36.861.48	1.696.68
» 2	130.080.—	129.520.49	559.51
» 3	7.680.—	6.870.—	810.—
» 4	18.840.—	17.440.66	1.399.34
» 5	17.640.—	16.804.—	836.—
» 6	75.020.—	66.686.36	8.333.64
Inciso 5, » 1	2.160.—	2.160.—	—
» 2	1.560.—	1.560.—	—
» 3	1.080.—	1.080.—	—
Inciso 6, » 1	328.680.—	283.888.72	44.791.28
Inciso 7, ítem » 1	214.420.73	199.561.82	14.858.91
» 2. P. 1	1.700.000.—	1.700.000.—	—
» 2	1.000.000.—	867.854.60	132.145.40
» 3	850.000.—	850.000.—	—
» 4	62.500.—	62.500.—	—
» 5	20.000.—	20.000.—	—
» 6	115.000.—	115.000.—	—
» 7	110.000.—	105.042.26	4.957.74
» 8	30.000.—	30.000.—	—
» 9	200.000.—	80.000.—	120.000.—
» 10	60.000.—	60.000.—	—
» 11	25.000.—	—	25.000.—
» 12	8.000.—	8.000.—	—
» 13	25.000.—	25.000.—	—

IMPUTACIONES	Total del crédito autorizado	Total de las imputaciones por órdenes de pago	Saldo no imputado
Anexo F, Inc. 7, ítem 2, l. 14	120.000.--	120.000.--	—
» 15	50.000.--	50.000.--	—
» 16	50.000.--	50.000.--	—
» 17	25.000.--	24.878.43	121.57
Anexo J, Inciso 1, ítem 1	773.523.84	428.509.44	345.014.40
» 2	1.553.416.98	1.553.416.98	—
» 3	3.310.692.66	3.247.648.09	63.044.57
Anexo D, Inciso 1, ítem 10	117.732.14	117.732.14	—
<i>II. Semestre Ley 11.027</i>			
Anexo F, Inciso 1, ítem 1	19.800.--	19.800.--	—
» 2	5.460.--	5.460.--	—
» 3	24.150.--	24.150.--	—
» 4	65.100.--	55.545.23	9.554.77
» 5	181.380.--	173.921.94	7.458.06
» 6	144.000.--	143.454.43	545.57
» 7	35.520.--	35.520.--	—
» 8	203.200.--	76.838.75	126.361.25
» 9	531.500.--	340.134.50	191.365.50
» 10	77.030.--	54.239.96	22.790.04
» 11	52.020.--	45.178.33	6.841.67
» 12	32.160.--	29.407.05	2.752.95
» 13	137.500.--	136.938.62	561.38
» 14	72.720.--	72.453.31	266.69
» 15	140.000.--	—	140.000.--
» 16	130.160.--	113.943.67	16.216.33
» 17	1.320.--	1.320.--	—
Inciso 2, » 1	27.000.--	27.000.--	—
» 2	3.300.--	2.088.53	1.211.47
» 3	132.960.--	123.065.42	9.894.58
» 4	18.480.--	18.480.--	—
» 5	190.000.--	20.195.--	169.805.--
Inciso 3, » 1	9.175.310.--	8.808.944.47	366.365.53
» 2	1.989.200.--	1.989.200.--	—
Inciso 4, » 1	40.678.16	36.307.--	4.371.16
» 2	312.900.--	216.076.34	96.823.66
» 3	10.620.--	7.617.50	3.002.50
» 4	32.200.--	26.380.--	5.820.--
» 5	19.500.--	16.077.50	3.422.50
» 6	106.380.--	96.907.50	9.472.50
» 7	19.900.--	—	19.900.--
Inciso 5, » 1	2.700.--	2.668.93	31.07
» 2	2.700.--	2.700.--	—
» 3	1.800.--	1.800.--	—
Inciso 6, » 1	571.830.--	339.712.39	232.117.61
Inciso 7, » 1	108.225.52	103.579.98	4.645.54
Inciso 7, ítem 2, l. 1	2.869.064.99	2.869.064.99	—
» 2	3.500.000.--	2.336.879.82	1.163.120.18
» 3	1.150.000.--	1.150.000.--	—
» 4	80.000.--	80.000.--	—

IMPUTACIONES	Total del crédito autorizado	Total de las imputaciones por órdenes de pago	Saldo no imputado
Anexo F, Inc. 7, ítem 2, P. 5	135.000.—	135.000.—	—
» 6	90.000.—	90.000.—	—
» 7	45.000.—	38.331.—	6.669.—
» 8	200.000.—	35.997.29	164.002.71
» 9	27.000.—	22.730.16	4.269.84
» 10	45.000.—	45.000.—	—
» 11	120.000.—	120.000.—	—
» 12	50.000.—	50.000.—	—
» 13	100.000.—	100.000.—	—
» 14	370.000.—	150.000.—	220.000.—
Anexo J, Inciso 1, ítem 1	773.523.84	723.871.65	49.652.19
» 2	2.021.893.26	2.021.893.26	—
» 3	3.310.692.66	3.310.692.66	—
» 4	149.520.—	77.100.—	72.420.—
<i>Cuentas especiales (Leyes y Acuerdos)</i>			
Ley 11.027, artículo 20....	36.781.20	36.781.20	—
Leyes de Pensión.....	402.624.54	402.624.54	—
Acuerdo 9 Febrero 1920...	274.968.39	—	274.968.39
» 23 de Junio 1920...	100.000.—	70.512.17	29.487.83
» 17 Marzo 1920....	430.949.87	—	430.949.87
» 4 Diciembre 1919...	129.151.38	129.151.38	—
» 31 Enero 1911....	68.778.69	68.778.69	—
» 26 Diciembre 1911.	43.117.49	25.331.—	17.786.49
» 30 Diciembre 1919.	90.000.—	—	90.000.—
» 1° Julio 1920....	4.000.—	2.000.—	2.000.—
» 1° Julio 1920 (Ref. Anexo D).....	30.580.—	30.580.—	—
Talleres Gráficos E. M. (Liquidación).....	3.600.—	3.600.—	—
Acuerdo 29 Octubre 1920.	3.014.680.02	2.925.734.23	88.945.79
Acuerdo 29 Octubre 1920.	457.392.64	457.392.64	—
» 6 Septiembre 1920.	1.256.81	1.256.81	—
» 7 Diciembre 1920.	1.509.348.22	1.509.348.22	—
» 11 Noviembre 1920.	14.116.55	14.116.55	—
Reposición Elementos D. G. A.....	116.384.35	54.320.55	62.063.80
Venta de Rezagos D. G. A.	60.635.32	31.700.—	28.935.32
Reposición Ganado D. G. A.	11.996.04	4.272.10	7.723.94
Producidos Talleres Gráf. I. G. M.....	271.813.23	250.974.36	20.838.87
TOTAL DEL AÑO...	56.640.097.68	51.683.556.10	4.956.541.58

NOTA: A las cuentas especiales que figuran saldadas en este balance a los efectos del mismo, se les atribuye como crédito autorizado el importe imputado.

El movimiento correspondiente a órdenes de pago por el

Ejercicio 1920, ha sido superior al correspondiente del año anterior, dentro de iguales plazos en \$ 7.580.892.30 ^{m/n}, lo que significa un aumento de labor realizada por la mesa de órdenes de pago a cargo de la misma. Si a este antecedente se agrega la vigencia hasta el 30 de Junio ppdo, del Presupuesto de Gastos de 1919, puesta en vigor sucesivamente por las Leyes N^{os} 11.001, 11.004, 11.005, 11.007, 11.008 y 11.017, cada una de las cuales ha obligado a abrir una contabilidad especial, aparte de la que corresponde al Presupuesto anual de la Ley 11.027, se infiere fácilmente, que esta mesa durante el año transcurrido ha estado recargada en sus tareas.

Movimiento de fondos

El movimiento interno global de fondos, es decir, el resumen de las entradas y salidas de numerario habidas en la Dirección General de Administración durante el año ppdo., ha ascendido a \$ 84.279.646.60 ^{m/n}, correspondiendo de esta suma \$ 42.454.922.36 ^{m/n} a las entradas, \$ 41.824.724.24 ^{m/n} a las salidas.

El siguiente balance de las cifras por conceptos y ejercicios da estos totales:

DETALLE	Ejercicio 1918	Ejercicio 1919	Ejercicio 1920	TOTALES
Saldo de Caja al 1 ^o Enero, 920.	—	—	—	1.027.300.34
a) Ingresos.				
<i>Recibido de Tesorería General</i>				
Haberes del Ejército.....	—	860.057.05	16.982.034.12	17.842.091.17
Retirados militares.....	—	358.733.77	6.950.786.02	7.309.519.79
Pensionistas militares.....	—	295.337.70	4.629.144.69	4.924.482.39
Varias órdenes.....	—	—	25.803.95	25.803.95
Varios haberes.....	—	98.698.39	246.524.31	345.222.70
Alimentación esp. Hosp. Reg...	—	1.000.--	10.000.--	11.000.--
Gastos menores » » » ...	—	1,000.--	10,000.--	11,000.--
Viático Oficiales.....	—	—	100,000.--	100,000.--
Viát. Ofic. Interv. S. del Estero	—	—	3,596.--	3,596.--

DETALLE	Ejercicio 1918	Ejercicio 1919	Ejercicio 1920	TOTALES
Viát. Ofic. Interv. Mendoza....	--	--	1.003.—	1.003.—
Fondos a reintegrar.....	--	--	15.769.85	15.769.85
Depósitos en custodia.....	--	--	422.35	422.35
Fondos a reintegrar M. Interior	--	--	3.090.—	3.090.—
Intereses letras Tesorería.....	--	7.248.89	20.283.91	27.532.80
Reposición Ganado del Ejército	--	--	15.881.56	15.881.56
Inciso único, Anexo K.....	--	--	92.367.28	92.367.28
Racionamiento.....	--	--	4.550.373.19	4.550.373.19
Vestuario y equipo.....	--	--	671.807.42	671.807.42
Forraje.....	--	162.655.22	2.000.000.—	2.162.655.22
Medicamentos.....	--	--	722.15	722.15
Adquisición caballos y mulas..	--	--	100.000.—	100.000.—
Muebles, útiles, etc.....	--	65.05	95.000.—	95.065.05
Alquileres.....	--	4.076.66	12.560.—	16.636.66
Acarreos y pasajes.....	--	1.918.36	90.000.—	91.918.36
Reparación cuarteles, etc.....	--	23.053.89	17.543.80	40.597.69
Gastos motores Liniers y C. 1	--	28.50	3.716.—	3.744.50
Gastos entierro y lutos.....	--	4.166.63	48.333.34	52.499.97
Gastos organización y Eurolan.	--	--	227.400.—	227.400.—
Gastos maniobras.....	--	--	100.000.—	100.000.—
Adq. material aeronáutico.....	--	400.—	16.666.64	17.066.64
Adq. Mat. Dep. Mov. Ref. P. 13	--	--	40.000.—	40.000.—
Alquileres Acdo. 19 Nov. '919..	--	1.380.—	--	1.380.—
Ent. y lutos » » » » » »	--	16.000.—	--	16.000.—
Adq. Mat. de Ingenieros.....	--	30.000.—	--	30.000.—
Racto. Acdo. 17 Octubre '919..	--	1.608.584.05	--	1.608.584.05
Vest. y equipo, idem.....	--	200.000.—	--	200.000.—
Viático Acdo. 19 Nov. '919.....	--	10.000.—	--	10.000.—
Reposición elementos D. G. A.	--	50.830.13	--	50.830.13
Ley 10.655.....	--	28.729.07	--	28.729.07
<i>Recibidos de Varios</i>				
Varios ingresos.....	--	--	216.999.05	216.999.05
Venta ganado.....	--	--	24.067.60	24.067.60
Venta rezagos.....	--	--	152.524.44	152.524.44
Campos maniobras y Propied..	--	--	432.295.37	432.295.37
Deptos. y entradas varias.....	2.989.75	88.029.63	693.813.58	781.843.21
	2.989.75	3.851.992.99	38.599.939.62	43.482.222.70
b) Egresos				
Haberes del Ejército.....	--	1.049.971.28	16.929.563.11	17.979.534.39
Pensionistas.....	--	407.054.28	4.170.614.11	4.577.668.39
Retirados.....	--	558.733.77	6.260.577.06	6.819.310.83
Varias órdenes.....	--	4.920.—	20.994.14	25.914.14
Varios haberes.....	1.714.02	96.325.56	16.217.77	114.257.35
Alimentación Esp. Hosp. Reg..	3.940.—	1.250.—	7.150.—	12.340.—
Gastos menores Hosp. Reg.....	597.39	1.170.—	6.750.—	8.517.39
Viático Oficiales.....	80.—	9.210.50	101.835.27	111.125.77

DETALLE	Ejercicio 1918	Ejercicio 1919	Ejercicio 1920	TOTALES
Viático Acdo. 19 Nov./919.....	—	2.604.—	—	2.604.—
Adq. ganado Acdo. 27 En./919.....	—	94.810.40	—	94.810.40
Reposición elementos D. G. A.....	—	46.379.18	37.384.79	83.763.97
Intereses letras Tesorería.....	—	7.248.89	20.283.91	27.532.80
Racionamiento.....	426.50	7.966.77	4.666.781.39	4.675.174.66
Vestuario y equipo.....	9.117.10	12.447.55	655.658.51	677.223.16
Forrage.....	10.523.26	426.211.55	1.673.385.18	2.110.115.99
Medicamentos.....	—	397.97	1.722.15	2.120.12
Muebles, útiles, etc.....	362.02	3.002.90	120.068.49	123.433.41
Alquileres.....	—	4.176.66	12.560.—	16.736.66
Alquileres Acdo. 19 Nov./919.....	—	1.380.—	—	1.380.—
Acarreos y pasajes.....	171.95	135.641.54	51.708.30	187.521.79
Reparación cuarteles, etc.....	—	26.542.69	19.076.30	45.618.99
Gastos motores Liniers y C. 1.....	—	328.20	3.396.70	3.724.90
Gastos entierro y lutos.....	—	11.479.76	59.100.10	70.579.86
Ent. y lutos Acdo. 19 Nov./919.....	—	923.20	—	923.20
Gastos organización y Enrol.....	722.20	59.618.97	218.043.20	278.384.37
Gastos maniobras.....	—	6.358.57	50.700.02	57.058.59
Racto. Acdo. 17 Octubre/919.....	—	985.896.84	—	985.896.84
Adq. material ingenieros.....	—	30.000.00	—	30.000.—
» » aviación.....	—	400.—	16.666.64	17.068.64
Acuerdo 13 Enero 1919.....	—	8.469.54	—	8.469.54
Adq. Ef. D. M. Ref. P. 7.....	—	56.431.64	—	56.431.64
Vest. y equipo Acdo. 17 Oct./19.....	—	144.435.22	—	144.435.22
Ley 10.655.....	—	33.208.57	—	33.208.57
Anticipo presupuesto 1920.....	—	24.743.02	—	24.743.02
Adq. caballos y mulas.....	—	—	73.333.33	73.333.33
Gtos. Maniob. Acdo 29 Oct. 20.....	—	—	7.010.—	7.010.—
Adq. efectos D. Mov. Ref. P. 7.....	—	—	620.—	620.—
Racto. Acdo. 29 Octubre/920.....	—	—	542.571.37	542.571.37
Subsidios conscriptos.....	—	—	102.100.—	102.100.—
Útiles Inst. Acdo. 29 Oct. 920.....	—	—	9.944.84	9.944.84
Organ. y Enr. » » » ».....	—	—	25.000.—	25.000.—
Viát. Ofic. Interv. Mendoza.....	—	—	1.003.—	1.003.—
Anexo L, Inciso 1º, Item 14.....	—	—	1.328.—	1.328.—
Adoquinado Mendoza.....	—	—	896.20	896.20
Viát. Ofic. Acdo. 29 Oct./920.....	—	—	352.50	352.50
Inciso único, Anexo K.....	—	—	92.367.28	92.367.28
Venta ganado del Ejército.....	—	5.307.27	6.738.77	12.046.04
Venta escalafones.....	—	1.65	—	1.65
Varios ingresos.....	—	64.491.63	38.137.93	102.629.56
Venta rezagos.....	2.113.56	86.745.93	81.815.83	170.675.32
Reposición ganado.....	—	—	32.961.33	32.961.33
Campos maniobras y P.....	—	—	390.951.07	390.951.07
Salidas varias.....	7.770.45	108.947.32	734.588.38	851.306.15
	<u>37.538.45</u>	<u>4.525.228.82</u>	<u>37.261.956.97</u>	<u>41.824.724.24</u>

Saldo al 31 Dic./920... 1.657.498.46

48.482.222.70

Las sumas recibidas de Tesorería General en el año 1920, corresponden a los siguientes conceptos de imputación legal:

CONCEPTO	Ejercicio 1919	Ejercicio 1920	TOTALES
<i>Ley de Presupuesto</i>			
Anexo F, Guerra.....	1.187.219.75	25.285.180.95	26.472.400.70
> J, Jubilac. y Pens..	654.071.47	11.579.930.71	12.234.002.18
> K, Inciso Único....	—	92.367.28	92.367.28
Varias órdenes.....	—	25.803.95	25.803.95
Producidos de la D. G. A. existente en depósito en la T. General o/D. G....	50.830.13	55.881.56	106.711.69
Ley 10.655.....	28.729.07	—	28.729.07
Reintegros.....	7.248.89	41.075.11	48.324.—
Acdo. de 19 Noviembr./919	27.380.—	—	27.380.—
> > 17 Octubre >	1.808.584.05	—	1.808.584.05
	3.764.063.36	37.080.239.56	40.844.302.92

Durante el año 1920, en cumplimiento de disposiciones legales se han remitido a la Tesorería General de la Nación para su pago, facturas comerciales por valor de \$ 2.433.650.66 ^{m/n}, cuyo detalle es el siguiente:

IMPUTACIÓN	EJERCICIOS		
	1919	1920	TOTALES
Vestuario y equipo.....	59.022.—	2.332.188.01	2.391.210.01
Muebles, útiles, etc.....	—	40.166.73	40.166.73
Reposición elementos.....	2.273.92	—	2.273.92
TOTALES....	61.295.92	2.372.354.74	2.433.650.66

A fin del año ppdo., quedaban aún en Tesorería General los siguientes valores de los que la Direc-

ción General de Administración no había podido hacer aún uso efectivo de ellos:

Haberes del Ejército.....	\$	798.213.96
Gastos » »	»	5.307.897.09
Total.....	\$	<u>6.106.111.05</u>

Dentro de la partida de \$ 5.307.897.09 ^m/_n, correspondientes a Gastos del Ejército, están comprendidas las siguientes sumas:

Anexo F, Guerra.....	\$	2.347.162.86
Acdo. refuerzo Inc. 7, ítem 2 »	»	2.960.734.23
Total.....	\$	<u>5.307.897.09</u>

Por otra parte, en la Tesorería General de la Nación al 31 de Diciembre último, existían depositados a la orden de esta Dirección General los siguientes fondos:

Reposición elementos D. G. A.	\$	62.063.80
Adq. efectos Dep. Movilización.	»	60.635.32
Reposición ganado del Ejército.	»	7.724.14
Reposición efectos Dp. Mov.		
(Acdo. 17/3/920).....	»	<u>430.949.87</u>
Total.....	\$	<u>561.373.13</u>

El siguiente cuadro indica el movimiento de fondos habido en el último quinquenio (1916-1920), clasificado por entradas y salidas:

AÑOS	Ingresos	Egresos	TOTALES
1916	32.449.253.14	33.607.627.39	66.056.880.53
1917	31.823.170.80	30.948.166.89	62.771.337.69
1918	37.158.425.14	36.498.482.43	73.656.907.57
1919	35.161.500.11	35.851.295.75	71.012.795.86
1920	42.454.922.36	41.824.724.24	84.279.646.60

Durante el año ppdo., el movimiento de fondos ha sido mayor con referencia al año anterior en \$ ^{m/n} 13.266.850.74.

Este acrecentamiento responde al aumento de sueldos militares y pensiones de retiros, así como también al mayor costo del soldado en lo que respecta a vestuario, equipo, racionamiento, etc. que ha aparejado el consiguiente aumento de las asignaciones fijadas por la Ley de Presupuesto para atender estas necesidades de la Institución Armada.

Desde el año 1917, se lleva cuenta y razón de los descuentos que efectúan las casas de comercio sobre las facturas presentadas a cobro, así como también, de las devoluciones de estos descuentos que se hacen a los vendedores, por razón de demora en el pago. El resumen de este movimiento hasta el 31 de Diciembre ppdo., es el siguiente:

Ejercicios	Descuentos	Devolución de descuentos	Porcentaje de las devoluciones sobre los descuentos
1917	86.200.42	35.923.73	41.6
1918	54.558.83	24.987.74	45.8
1919	142.417.97	57.423.51	40.3
1920	134.140.62	18.995.51	14.2
	417.317.84	137.330.49	33.4

Como lo demuestran las cifras que anteceden, el Ejército ha perdido por demora en los pagos la suma de \$ ^{m/n} 137.330.49 en los últimos cuatro años, además de que durante el año anterior se han pagado \$ ^{m/n} 27.532.80 por intereses de letras de Tesorería, que responden en el fondo a las mismas razones que han motivado la devolución de los descuentos obtenidos.

DEPÓSITO POR GARANTÍAS PARA LICITACIONES

Este rubro ha tenido el movimiento que indica el detalle a continuación, clasificado por concepto, entradas y salidas:

CUENTAS	MOVIMIENTO			
	Saldos al 1º Enero 1920	Entradas 1920	Salidas 1920	Saldos al 31 Dicbre. 1920
Banco Nación Argentina «efectivo»	1.155.633.97	271.751.03	497.514.71	929.870.29
Banco Nación Argentina «títulos»	344.510.—	212.000.—	266.900.—	289.610.—
Confor. en caución	265.285.53	396.—	38.575.98	227.105.55
Efectivo.....	2.326.63	7.450.12	4.120.—	5.656.75
	<u>1.767.756.13</u>	<u>491.597.15</u>	<u>807.110.69</u>	<u>1.452.242.59</u>

Contabilidad de efectivo

El movimiento de fondos durante el año 1920 ha originado el registro de 19.258 documentos de Caja, que han sido registrados en los libros y originados en diversos asientos de contabilidad de fondos y de contabilidad fiscal, que forman un complejo mecanismo confiado a la competencia del personal de la II División de la D. G. A.

La documentación de Caja durante el último quinquenio ha arrojado los siguientes números:

Año 1916	cantidad de documentos...	17.969
» 1917	» » »	16.695
» 1918	» » »	18.481
» 1919	» » »	23.017
» 1920	» » »	19.528

Durante el año transcurrido, por razón de fondos entregados a distintos Habilitados del Ejército y de

las rendiciones de cuentas presentadas por los mismos, se han originado operaciones de contabilidad cuyo compendio figura en el siguiente cuadro:

Conceptos	EJERCICIOS					TOTALES
	1916	1917	1918	1919	1920	
Cargos.	—	—	1.699.01	2.577.010.96	32.557.443.14	35.156.153.11
Descar.	390.57	25.776.53	156.804.29	5.911.544.49	24.238.817.21	30.333.333.09
Totales.	<u>390.57</u>	<u>25.776.53</u>	<u>158.503.30</u>	<u>8.488.555.45</u>	<u>56.796.260.35</u>	<u>65.469.486.20</u>

El último total supera en \$ ^{m/n} 2.567.334.72 al de igual concepto del año anterior, con el consiguiente aumento de labor para el personal a su cargo.

La complejidad de las operaciones referentes a este punto de la contabilidad no pueden escapar al alcance de esta memoria, pues refiriéndose ellas al movimiento de fondos, rendiciones de cuentas y devoluciones de los habilitados, además de las posteriores rendiciones a la Contaduría General de la Nación, implican una serie de tareas que exigen una continua contracción a ellas de parte del único empleado encargado de realizarlas, el que debe ajustarse a la exactitud de los números sometidos al contralor del balance mensual y parcial de cada rendición.

La contabilidad de los libros auxiliares de distribución de fondos está reflejada en el Balance de movimiento de fondos, pues de esos libros ha sido extractado y es por lo tanto en estos libros en donde se registra por imputación, todo el movimiento de Caja de la Dirección General.

Dentro de este movimiento de fondos figuran las siguientes cuentas especiales que responden a parciales de haberes que se han retenido el importe ajustado, ya sea por no corresponder el pago, ya sea

por no encontrarse en su destino los interesados en la oportunidad del pago, ya sea por orden superior para responder a juicios:

a) Depósito de Haberes

D E T A L L E	IMPORTE
Saldo al 1° de Enero de 1920.....	69.942.48
Ingresos durante el año.....	179.035.85
	<u>248.978.33</u>
Egresos durante el año.....	106.098.73
Saldo al 31 de Diciembre de 1920..	<u>142.879.60</u>

b) Devolución de Haberes

D E T A L L E	IMPORTE
Saldo al 1° de Enero de 1920.....	27.459.70
Ingresos durante el año.....	180.901.57
	<u>208.361.27</u>
Egresos durante el año.....	146.528.69
Saldo al 31 de Diciembre de 1920.....	<u>61.832.58</u>

c) Depósitos Judiciales

D E T A L L E	IMPORTE
Saldo al 1° de Enero de 1920.....	12.803.74
Ingresado en el año.....	248.905.86
	<u>261.709.60</u>
Egresado en el año.....	234.519.86
	<u>27.189.74</u>

d) Intervención de Cheques de Talleres

Merece mencionarse también el pago de la obra de mano al personal que trabaja a destajo dentro y fuera de la Repartición, por cuenta de la misma.

Este pago ha originado la intervención de libramientos de la V División Talleres, a favor de ese personal, sobre la Tesorería de la Dirección por valor de \$ ^{m/m} 443.095.89 que ha sido llevado a las 460 cuentas corrientes abiertas para confección en obra, cuentas corrientes en las que día a día se extrae el saldo a pagar con el fin de ejercer el debido contralor que corresponde a ese punto.

La contabilidad de cargos formulados que alcanzaron a 1780 durante el año 1920 en concepto de provisiones, fletes y pasajes por cuenta de terceros, registra los siguientes datos:

Importe de los cargos formulados	
en el año	\$ 190.566.81
Importe de los cargos a cobrar al	
31 de Diciembre de 1919.	» 378.474.14
Total a cobrar	\$ 569.040.95
Cobrado durante el año 1920.	» 262.053.88
Saldo a cobrar al 31 de Diciembre	
de 1920.	\$ 306.987.07

En este saldo están incluidos \$ ^{m/m} 116.140.14 cuya gestión de cobro está encomendada al Ministerio Fiscal y corresponde a arrendamiento de campos de propiedad del Ministerio de Guerra, dejados de pagar en años anteriores por los arrendatarios que los ocupaban.

Contralor y liquidación de racionamiento y forraje

El contralor de las especies consumidas, así como las liquidaciones correspondientes al racionamiento de la tropa y forraje del ganado, ha originado el trabajo de gabinete detallado a continuación, comparado con el de los años 1918 y 1919:

DETALLE	CANTIDADES		
	Año 1918	Año 1919	Año 1920
Informes.....	1.150	1.250	1.194
Expedientes tramitados.....	1.350	4.145	4.991
Planillas de consumo de racionamiento y forraje, revisadas.....	964	882	816
Contralores efectuados en las planillas de consumo de racionamiento y forraje.....	15.424	18.470	18.240
Liquidaciones practicadas.....	1.080	1.302	1.460
Ordenes de entrega de forrajes revisadas	29.200	27.805	27.020
Operaciones de entrada registradas en los libros de cuentas corrientes de racionamiento y forraje.....	30.528	23.670	18.576
Operaciones de salida registradas en los libros de cuentas corrientes de racionamiento y forraje.....	30.528	23.670	18.576
Planillas de costo de racionamiento por guarnición.....	382	384	408
Operaciones en planillas de costo de racionamiento por guarnición.....	57.300	28.638	32.640
Planillas de costo de forraje por cuerpo y por guarnición.....	1.260	1.260	816
Operaciones en planillas de costo de forraje por cuerpo y por guarnición...	21.420	21.460	20.068

Los cuatro cuadros que siguen expresan las variaciones mensuales del número y del valor medio de cada ración, ya sea de víveres para la tropa, ya de forraje para el ganado, durante el año 1920 y también durante el último quinquenio.

Como se ve, el aumento de los precios ha continuado durante el año 1920 que ha batido hasta ahora el «record» de los altos precios.

Comparación del costo de una ración de víveres, en especies durante el último quinquenio

MESES	COSTO POR RACIÓN				
	Año 1916	Año 1917	Año 1918	Año 1919	Año 1920
Enero.....	0.5069	0.5343	0.5715	0.6164	0.6797
Febrero.....	0.5167	0.5341	0.5806	0.62	0.6646
Marzo.....	0.5111	0.5336	0.5624	0.6131	0.6768
Abril.....	0.5095	0.5337	0.5638	0.6186	0.6736
Mayo.....	0.5139	0.5338	0.5663	0.6259	0.6834
Junio.....	0.5093	0.5396	0.5671	0.6298	0.7168
Julio.....	0.5116	0.6158	0.5557	0.63	0.7371
Agosto.....	0.5124	0.6138	0.5549	0.635	0.7485
Septiembre.....	0.5106	0.5980	0.5618	0.6355	0.747
Octubre.....	0.5055	0.5898	0.5595	0.6343	0.7345
Noviembre.....	0.5093	0.5900	0.56	0.6314	0.7363
Diciembre.....	0.5084	0.5901	0.56	0.6316	0.7372
Promedio al año.	0.5102	0.5606	0.548	0.6236	0.7101

Comparación de una ración de forrajes, en especies durante el último quinquenio

MESES	COSTO POR RACIÓN				
	Año 1916	Año 1917	Año 1918	Año 1919	Año 1920
Enero.....	0.4153	0.6002	0.5841	0.5615	0.6561
Febrero.....	0.3949	0.6690	0.6024	0.5634	0.6022
Marzo.....	0.4157	0.7016	0.5189	0.6066	0.5625
Abril.....	0.4499	0.7063	0.5422	0.6135	0.7004
Mayo.....	0.4248	0.7550	0.5297	0.5211	0.7082
Junio.....	0.4299	0.7327	0.4869	0.633	0.7459
Julio.....	0.3968	0.8183	0.4548	0.4548	0.8062
Agosto.....	0.4029	0.8174	0.4548	0.5847	0.8653
Septiembre.....	0.4106	0.8449	0.4869	0.7248	0.9169
Octubre.....	0.4219	0.8786	0.4869	0.73	0.8751
Noviembre.....	0.4712	0.7147	0.54	0.7261	0.8696
Diciembre.....	0.5486	0.5948	0.54	0.6818	0.8254
Promedio al año.	0.4314	0.7392	0.5189	0.6243	0.7254

Comparación del número de raciones de víveres en especies consumidas por la tropa durante el último quinquenio.

MESES	CANTIDADES CONSUMIDAS				
	Año 1916	Año 1917	Año 1918	Año 1919	Año 1920
Enero.....	572.089	529.504	244.700	394.770	503.355
Febrero.....	483.969	590.205.5	217.883.5	448.596	468.077
Marzo.....	483.736	615.684	630.628.5	488.707	723.402
Abril.....	442.744.5	570.396	609.512	562.060.5	701.507
Mayo.....	456.547	578.979	583.149.5	625.288.5	601.583
Junio.....	440.527.5	551.333	548.460.5	541.892	544.791
Julio.....	475.687.5	563.874.5	557.939.5	550.260.5	538.373
Agosto.....	446.769.5	556.633.5	548.052	584.359.5	519.840
Septiembre.....	443.271.5	225.650	518.952	520.634	483.356
Octubre.....	444.667.5	203.115.5	526.031	536.628.5	516.689
Noviembre.....	424.053.	224.612	267.917	526.858.5	492.828
Diciembre.....	433.876.5	227.469	253.123.5	508.875.5	348.144
TOTALES...	5.537.938.5	5.437.471	5.506.349	6.288.930.4	6.441.945

Comparación del número de las raciones de forrajes en especies consumidas por el ganado en el último quinquenio.

MESES	CANTIDADES CONSUMIDAS				
	Año 1916	Año 1917	Año 1918	Año 1919	Año 1920
Enero.....	219.044	194.886	167.871	156.540	266.288
Febrero.....	208.997	186.486	99.134	181.076	245.619
Marzo.....	216.263	214.841	179.043	224.057	267.803
Abril.....	208.556	212.898	238.471	211.323	265.162
Mayo.....	221.569	236.304	250.295	245.755	276.632
Junio.....	244.315	229.494	235.731	235.970	269.323
Julio.....	213.903	241.372	245.440	245.440	290.796
Agosto.....	235.585	240.504	271.116	260.624	306.398
Septiembre.....	211.536	169.783	270.684	264.014	293.748
Octubre.....	215.180	111.108	273.448	287.913	299.109
Noviembre.....	208.176	101.671	135.505	280.042	290.743
Diciembre.....	210.825	104.219	112.939	288.894	312.274
TOTALES...	2.613.949	2.243.566	2.419.677	2.881.638	3.384.195

Contralor y contabilidad de depósitos

A) ADQUISICIONES

Durante el año transcurrido el número de órdenes de compra de especies destinadas a Depósito, para su ulterior aprovisionamiento al Ejército, alcanzó a 1736, con un valor total de \$ 4.794.169.18 ^{m/n}, repartido en los siguientes conceptos:

5 órdenes de compra en licitación de víveres, forraje, vestuario y equipo para 1921	\$ 6.817.20
402 órdenes de compra en licitación, de víveres, forraje, vestuario y equipo para 1920..	\$ 1.256.593.49
1329 órdenes de compra directa o autorizada y concurso privado, por víveres, forraje, vestuario y equipo.	» 3.530.758.49
Total.	<u>\$ 4.794.169.18</u>

El siguiente cuadro corresponde a la comparación del número e importe de las órdenes de compra emitidas durante el último quinquenio:

AÑOS	Órdenes de compra emitidas	
	Cantidad	Valor
1916	2477	8.610.304.03
1917	2202	2.071.826.45
1918	2483	3.863.051.61
1919	1921	5.077.559.52
1920	1736	4.794.169.18

Del estudio de estas adquisiciones, se ha formulado el siguiente cuadro que expresa las variaciones de precios durante el último quinquenio de los principales artículos para el vestuario y el equipo de la tropa:

ARTÍCULOS	PRECIO DE ADQUISICIÓN					
	Unidad	1916	1917	1918	1919	1920
Brin azul doble ancho....	Mtr.	1.25	1.60	1.90	—	—
» gris castaño de un ancho para la confección uniformes verano tropa.	»	0.60	—	1.525	1.58	1.58
Botones Patria N° 1. para uniformes.....	%	2.75	—	6.50	6.15	6.15
Botones Patria N° 2, para uniformes.....	»	--	—	6.50	—	—
Becerro curtido sistema Norteamericano.....	Mtr. ²	9.80	8.58	11.—	20.—	—
Bramante.....	Mtr.	0.385	0.42	0.65	—	1.18
Cotín de hilo para colch.	»	0.78	1.—	1.35	2.60	3.40
Camisetas de punto.....	c/u	1.50	1.44	2.27	2.45	—
Calzoncillos de punto.....	»	1.84	1.34	2.38	2.45	—
Descarne de suela planchada para la confección de calzado.....	Ks.	1.—	1.04	1.50	1.94	1.94
Entretela cáñamo.....	Mts.	0.695	0.80	1.50	—	—
Guantes tropa.....	par	0.369	0.489	—	0.56	0.56
Hilo emplantillar calzado.	Ks.	8.15	11.25	12.75	24.—	16.—
» puntear calzado.....	»	6.75	—	10.75	17.—	—
» tipo Barbour.....	»	7.45	10.—	18.—	13.—	—
» en carretel Oso.....	Carret.	0.50	0.79	0.90	0.65	—
» » Finlayson	»	0.50	—	1.50	1.30	—
Lienzo tablón para la confección de calzoncillos, camisas, sábanas y forros para uniformes.....	Mts.	0.295	0.407	0.77	0.87	0.90
Lana para colchones y almohadas.....	Ks.	2.15	2.90	3.45	3.40	2.64
Lona para carpas.....	Mts.	2.—	—	—	—	—
» entretela.....	»	0.59 ¹ / ₄	—	1.—	—	1.15
Mantas para tropa.....	c/u	3.53	6.50	9.50	7.70	—
Medias para tropa.....	par	0.27	0.27	0.39	0.40	0.42
Percalina negra.....	Mts.	—	0.80	0.83	1.28	1.64
Paño militar para la confección de unifor. tropa	»	3.97	—	8.50	8.60	5.25
» Raso lana negro dob. anc.	»	1.35	1.59	1.89	—	—
Remaches de cobre con arandelas.....	%	1.14	2.30	3.30	1.35	—
Suela planchada para la confección de calzado...	Ks.	2.15	2.15	2.45	3.99	2.95
Tiras tafilete.....	c/u	0.25	0.20	0.22	—	0.25
Tirantes pantalón tropa...	»	0.43	0.42	0.76	0.74	—
Vaquillona Imper. para la confección de calzado..	Mtr. ²	10.60	10.60	11.75	22.80	16.95
Vaqueta marrón lisa para la confección de polainas	»	--	9.75	12.—	21.—	9.38

B) MOVIMIENTO DE ESPECIES

Este movimiento de los depósitos se ha realizado, durante el año 1920, mediante 7543 órdenes de entrega y 997 de recibo, además de las 1735 de compra, y registrado en 1179 partes diarios de entradas y salidas de especies de todo orden como ser víveres, forrajes, vestuario, equipo, materiales de fabricación, etc., en ejemplares que han sido revisados y conformados en esta División.

El movimiento acusado por estos partes ha sido llevado a los libros de contralor, de cuentas corrientes de especies, que durante el año pasado han jugado dentro de los números que acusa el cuadro siguiente, comparados con los de los años 1918 y 1919.

Cuadro comparativo de las cuentas corrientes de especies que han tenido movimiento en los años 1918/920.

CONCEPTOS	NÚMERO DE CUENTAS		
	Año 1918	Año 1919	Año 1920
Materiales confección.....	1250	1289	1942
Vestuario nuevo.	488	539	456
» usado.....	173	187	130
Equipo nuevo.....	1352	1408	1218
» usado.....	1215	1140	1014
Librería.....	423	456	492
Viveres y forrajes.....	50	50	50
Rezagos.....	246	141	122
	5197	5210	5424

Los valores representativos de este movimiento de especies en el año transcurrido están representados por las siguientes cifras:

ENTRADAS

Mercaderías adquiridas.....	\$ 6.028.427.38	
Prendas confeccionadas en los Talleres.....	> 3.726.278.50	
Materia prima devuelta por economía.....	> 91.521.14	
Devoluciones de prendas y demás efectos efectuados por Cuerpos, Institutos y Reparticiones.....	> 287.363.13	\$ 10.133.590.15

SALIDAS

Con destino a aprovisionamiento de los Cuerpos, Institutos y Reparticiones.....	\$ 7.641.236.57	
Con destino a los talleres, materiales para confecciones...	> 2.919.627.87	\$ 10.560.864.44
Total de movimiento de especies..		<u>\$ 20.694.454.59</u>

El siguiente cuadro registra las cifras globales de este movimiento durante el último quinquenio:

AÑOS	ENTRADAS	SALIDAS	TOTALES
1916	4.958.551.93	5.151.628.05	10.110.179.98
1917	6.367.196.33	6.513.618.87	12.880.815.20
1918	5.606.190.83	6.129.731.75	11.735.922.58
1919	8.392.540.89	8.672.047.78	17.064.588.67
1920	10.133.590.15	10.560.864.44	20.694.454.59

c) EXISTENCIAS

Las existencias de efectos almacenados en los depósitos de la D. G. A. al 31 de Diciembre de 1920 ascendían a un valor de \$ ^{m/n} 3.584.665.51 cuyo detalle por conceptos y su comparación con los análogos durante el último quinquenio se registran en el cuadro a continuación:

CONCEPTOS	VALOR EXISTENCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE				
	1916	1917	1918	1919	1920
Vestuario.....	1.408.030.83	1.519.760.55	1.397.217.—	1.196.824.75	1.445.750.90
Equipo.....	1.084.822.97	991.024.05	290.717.29	735.220.32	664.959.71
Mater. para Conf..	772.797.40	618.528.26	491.177.96	534.788.22	521.137.39
Instrum. música..	28.574.36	28.826.36	230.382.46	29.735.82	27.907.77
Ferretería.....	246.909.12	273.433.73	236.819.69	206.554.51	188.306.51
Zapat. y Mat. Prim.	710.638.05	672.193.20	760.884.54	678.841.48	490.095.14
Mueblería.....	82.310.32	59.700.15	28.912.92	17.628.47	15.128.90
Librería.....	43.918.30	39.343.71	49.050.84	65.098.65	74.931.68
Viveres.....	34.968.95	51.000.74	63.891.25	129.057.52	88.838.82
Viver. en C. Mayo	30.395.48	19.279.94	50.032.76	14.584.36	9.259.30
Forraj. » » »					10.339.95
Viveres en Paler.	37.770.93	46.447.91	17.721.29	21.949.99	8.955.88
Forr. en C. Mayo.					19.304.49
Rezagos.....	—	43.684.49	453.53	5.189.63	19.749.07
TOTAL...	4.481.136.71	4.363.223.09	3.908.291.53	3.635.473.72	3.584.665.51

D) TRABAJO DE GABINETE

El movimiento de los depósitos ha originado el informe de 337 expedientes. Se han practicado 867 cargos por provisiones en especies hechas por cuenta de los destinatarios o de los causantes.

El número de facturas comerciales conformadas por esta Oficina durante el año ha sido de 1645.

Contabilidad y contralor de talleres

A) PRESUPUESTO DE CONFECCIÓN

Sobre un total de 400 presupuestos de confecciones valorizados durante el año 1920 en la suma de \$ ^{m/n} 3.708.811.25 en total, corresponden \$ ^{m/n} 3.667.291.46 a la imputación de Gastos del Ejército

y \$ ^{n/n} 41.519.79 a la Reposición de Elementos, la descomposición de dicho total por conceptos está dada en el siguiente cuadro:

CONCEPTOS	IMPUTACIONES		
	Gastos de Ejército	Reposición Elementos	Totales
Valor presupuesto de la materia prima.....	2.845.313.14	28.774.71	2.874.087.85
Valor presupuesto de obra de manos.....	430.403.02	4.995.72	435.398.74
Valor presupuesto de los gastos generales de confección.....	391.575.30	4.052.63	395.627.93
Valor presupuesto de los gastos de administración.....		3.696.73	3.696.73
TOTALES.....	3.667.291.46	41.519.79	3.708.811.25

Las confecciones imputadas a la cuenta de «Reposición de Elementos» son las que se efectúan para provisiones por cuenta del destinatario o del causante, según el caso y llevan un recargo por «Gastos de Administración», estimado en el 10 % del valor, para indemnizar al Estado de la ocupación que tienen los empleados en el trámite de cada expediente de confección.

Los totales del cuadro anterior se distribuyen a continuación de acuerdo con la fabricación que ha correspondido a cada taller:

TALLERES	IMPUTACIONES		
	Gastos de Ejército	Reposición Elementos	Totales
Vestuario.....	2.300.132.21	36.390.52	2.336.522.73
Zapatería.....	1.307.778.09	4.820.80	1.312.598.89
Mecánica y electricidad.....	25.572.80	308.47	25.881.27
Herrería.....	18.787.63	—	18.787.63
Carpintería.....	15.020.73	—	15.020.73
TOTALES.....	3.667.291.46	41.519.79	3.708.811.25

B) FABRICACION—MOVIMIENTO DE LOS TALLERES

El movimiento correspondiente a la fabricación está registrado en 294 partes diarios de la V División (Talleres) que ha sido contralorado y valorizado por esta División, distribuyéndose sus registros en 460 cuentas corrientes de confección, de las cuales 79 corresponden a confecciones de 1919, cuya tarea ha continuado durante el año 1920.

Este movimiento está representado por los siguientes valores:

ENTRADAS A TALLERES:

Materiales de confección (materia prima).....	\$	2.919.627.87
Implementos, etc., accesorios de la fabricación.....	»	19.087.87
Obra de mano	»	443.095.89
Total de entradas.....	\$	<u>3.381.811.63</u>

SALIDA DE TALLERES:

Prendas fabricadas o refaccionadas.	\$	3.726.278.50
Devoluciones de materia prima:		
a) Economizado	\$	87.445.96
b) Anulaciones	»	4.075.18 » 91.521.14
Total de las salidas....	\$	<u>3.817.799.64</u>

El valor de la existencia de materia prima y semi-elaborada al 31 de Diciembre último, ascendía a \$ m/n 186.530.12.

La suma de \$ ^{m/n} 3.726.278.50 que representa el precio de 1.650.712 prendas fabricadas o refaccionadas por los Talleres durante el pasado año, corresponde por parcial a cada uno de los talleres en la forma que especifica el cuadro a continuación, donde se comparan los mismos datos durante el quinquenio 1916-1920.

A) VALOR DE LO CONFECCIONADO O DE LA REFACCIÓN:

TALLERES	AÑOS				
	1916	1917	1918	1919	1920
Vestuario.....	818.825.78	1.145.740.81	869.123.54	1.915.137.55	2.472.843.36
Talabartería.....	146.355.89	—	—	—	—
Elect. y Mec.....	41.450.66	48.052.20	48.695.29	60.887.89	50.179.77
Zapatería.....	446.893.25	653.305.04	707.144.22	661.223.28	1.185.659.80
Her. y Carpint....	148.442.14	9.341.37	38.612.47	9 529.25	17.595.57
TOTALES.....	1.601.967.72	1.856.439.42	1.663 575.52	2.646.777.97	3.726.278.50

B) NÚMERO DE PIEZAS CONFECCIONADAS O REFACCIONADAS:

TALLERES	AÑOS				
	1916	1917	1918	1919	1920
Vestuario... ..	408.505. -	404.397. -	303.621. -	516.689. -	514 385. -
Talabartería.....	66.716. -	—	—	—	—
Elect. y Mecán... .	589.828. -	428.247. -	380.502. -	708.570. -	694.681. -
Zapatería.....	89.777. -	161.395. -	238.951. -	150.732. -	205.582. -
Herrer. y Carp ..	42.188. -	99.005. -	160.891. -	80.888. -	235.881. -
TOTALES.....	1.197.014. -	1.093.014. -	1 083.965. -	1.456.879. -	1.650.532. -

Por razón de menor empleo de materia prima o de obra de mano que la presupuesta y finalmente por la refacción de prendas y enseres usados, se han efectuado en el año las siguientes:

Economías

Sobrante de materia prima...	\$	84.445.76
» » obra de mano...	»	3.950.58
Refacción de prendas, etc....	»	28.064.46
Total.....	\$	<u>116.460.80</u>

Contralor de las cuentas de FF. CC. y Transportes

La revisión de las cuentas que presentan las empresas de transportes en gestión de cobro de pasajes o fletes por la conducción de personas o efectos del Ejército, han sido practicadas durante el año 1920 con los resultados globales que se consignan a continuación, comparados con los de los años 1918 y 1919:

DETALLE	1918	1919	1920
CUENTAS PRESENTES:			
Pasajes.....	595.568.90	600.922.57	696.447.88
Equipajes.....	5.255.57	4.958.38	2.449.51
Cargas.....	541.205.33	617.628.29	691.967.75
Encomiendas.....	21.936.02	22.427.21	11.314.19
Trenes especiales.....	370.70	10.767.79	22.038.86
Telegramas.....	2.191.14	1.854.74	1.020.72
TOTAL a)	<u>1.166.527.66</u>	<u>1.258.556.98</u>	<u>1.425.238.91</u>

A DEDUCIR:

Rebajas en las cuentas presentadas:

\$ 30.443.09 \$ 38.277.65 \$ 37.790.47

Cargo a haberes:

\$ 128.676.36 \$ 134.855.75 \$ 79.566.99

TOTAL b)

\$ 159.119.45 \$ 173.133.40 \$ 117.357.46

POR CUENTA DEL ESTADO:

TOTAL c) = a) - b):

\$ 1.007.408.21 \$ 1.085.423.58 \$ 1.307.881.45

El ajuste de las cuentas de 1920 se ha practicado mediante el despacho siguiente:

Cuentas de FF. CC., Mensajerías y Vapores

Existentes al 31 de Diciembre de 1919.....	543	
Entradas durante el año 1920	2.394	2.937
Cuentas despachadas en el año 1920.....	2.138	
Cuentas devueltas y anuladas y otras.....	221	2.359
Pasan a 1921.....		<u>578</u>

Sobre las cuentas de FF. CC. y otras de transporte recibidas se han efectuado reducciones que ascienden a \$ ^m/_n 37.790.47 en beneficio del Estado, cantidad bastante apreciable que habla muy en favor del personal de esta Oficina, cuyo escaso número hace aún más meritoria su labor, no cabe duda que si se reforzara esta Oficina con dos empleados más, competentes en tarifas ferroviarias, podrían obtenerse mayores ventajas del examen de las cuentas de los ferrocarriles

Tasa Militar

Durante el pasado año el contralor de esta Oficina se ha ejercido sobre 596 planillas mensuales de los Distritos Militares, en los que se ha verificado la siguiente:

Recaudación de sellados de Ley

Ley 4707 -- Tasa y multas.....	\$ 293.655
» 8129 -- Infracciones y multas »	18.811

Además se han distribuido 20.000 timbres de excepción «gratis».

Tesorería

Durante el año 1920 ha atendido al pago de haberes con la mayor puntualidad, pudiendo afirmarse que todo pago se efectúa en el acto de recibida la respectiva liquidación.

Invariablemente se observa que los giros en tal concepto a Comandos y Unidades del interior se realizan dentro de las 24 horas de recibidos los recursos de la Tesorería General de la Nación.

Su movimiento ha sido el siguiente:

Liquidaciones.....	8327
Giros.....	3548
Cheques.....	1505

CARGOS DE HABERES

Los depósitos efectuados en el año ascienden a \$ 291.455.97.

Además han sido cargados 1032 ajustes, en la forma que a continuación se enuncia:

Seguro de Vida.....	\$ 7.159.564.94
» » » (poderes)....	» 393.965.12
» » » (« de Retirados).....	» 1.175.690.60
Sastrería Militar.....	» 676.995.03
Huérfanos de Militares.....	» 8.920.00
Embargos.....	» 236.062.96
Depósitos.....	» 46.223.15
Sociedad Intendencia.....	» 85.767.05
Remonta.....	» 9.400.00
Club Hípico.....	» 3.870.00
Sastrería (tropa).....	» 7.072.55
Revista Caball. y Aviación.	» 78.00
Centro Suboficiales en Retiro.	» 1.622.00
Biblioteca del Suboficial....	» 9.103.65

RETIRADOS Y PENSIONISTAS

OFICINA DE RETIRADOS:

El movimiento de su Caja en concepto de haberes ha sido:

Ajuste de Retirados.....	\$ 6.954.765.32
» » Disponibilidad....	» 734.277.46
» » Planas Mayores....	» 10.294.63
Prest a Retirados.....	» 131.410.40

OFICINA DE PENSIONISTAS:

El movimiento de su Caja ha sido en concepto de haberes. \$ 4.530.774.69

Adquisiciones

SECCIÓN COMPRAS:

Durante el año 1920 se han efectuado pagos a la Aduana de la Capital y de La Plata por valor de \$ 5.591.23 en concepto de impuestos por almacenaje, estibaje, guinche y estadística.

Se efectuaron tres remates de rezagos cuyo monto ascendió a \$ 118.680.51, habiéndose obtenido por comisión de los mismos \$ 11.843.42. Por seguros se ha pagado \$ 8.889.91; dichas omisiones quedan a favor de la D. G. A., en razón de que tanto los remates de rezagos como la renovación de seguros se practican con personal de la misma Repartición, sin intervención de martilleros ni de corredores.

Por su intermedio se han efectuado 15 licitaciones públicas por artículos de vestuario, equipo y víveres, realizándose además 420 licitaciones privadas y 370 pedidos de precios.

Se expidieron 1735 órdenes de compra por su valor aproximado de \$ 4.200.000.00.

Talleres

Esta División durante el año 1920 ha efectuado confecciones por sus diversos talleres o secciones cuyo valor total en concepto de materiales y mano de obra es de \$ 3.674.136.10, es decir, por el valor de \$ 1.142.740.11 más que en el año 1919.

Debido a haberse ordenado el trabajo en conjunto, en lo relativo a vestuario y zapatería, ha sido posible un buen aprovechamiento del material, obteniéndose de los trabajos ordenados una apreciable economía en materiales y mano de obra cuyo monto aproximado de \$ 89.372.10, se detalla en el siguiente cuadro:

	ECONOMIAS EFECTUADAS		
	Por materiales	Por mano de obra	Total
Vestuario.....	65.781.10	297.25	66.078.35
Zapatería.....	20.357.40	34.25	20.391.65
Carpintería.....	—	859.60	859.60
Electricidad.....	—	2.042.50	2.042.50
TOTAL.....	86.138.50	3.233.60	89.372.10

Remonta

El ganado provisto al Ejército procede de las compras efectuadas con la partida de \$ 100.000 asignada por el Presupuesto de 1920 y de lo ingresado en concepto de enajenación del ganado reformado e inútil para el servicio, venta de cueros y del provisto de recrias del Campo de Los Andes y General Paz; además, la Comisión de Fomento de la Cría Caballar entregó ganado adquirido con la partida de \$ 240.000 que para tal objeto le asignó el Presupuesto de ese año, faltando actualmente muy poco para el completo de la Planta Orgánica.

La mortandad de ganado en el Ejército arroja en el último año un promedio de 9 % que es bastante reducido y que será año a año menor a medida que se mejoren las caballerizas y sea completado el servicio de Veterinarios.

Los Campos de Remonta General Paz en Ordóñez (Córdoba) y Los Andes en Tunuyán (Mendoza), tenían 600 yeguas y sólo 2 padrillos en condiciones de servicios, razón por la cual este Ministerio dispuso la adquisición de 9 padrillos y un hechor para burras que con 5 más provistos por la Comisión de Fomento de la Cría Caballar suman 16 padri-

llos, lo que hace que la Remonta se encuentre al completo y en seguridad de que dentro de pocos años podrá dar el número suficiente de caballos para proveer en gran parte la reforma anual, sin que se llegue por eso a anular las compras que deben hacerse anualmente a los criaderos civiles, pues lo contrario haría que la industria privada abandonara la producción equina.

Los \$ 16.800 invertidos en la compra de 9 padriillos, nos darán al final de 4 años, 400 animales que se entregarán adiestrados al Ejército, lo que representará en números redondos \$ 80.000, quedando la producción de tres, dos y un año.

Dirección General de Ingenieros

A continuación informo a V. H. sobre la labor de la Dirección General de Ingenieros, por cuyos pormenores podeis juzgar de su actividad en la importante misión que le está encomendada.

Tiene a su cargo el proyectar y ejecutar las obras destinadas al Ejército y las ya aprobadas por SS. DD. se han realizado por administración, quedando para su realización, unas a cargo de los Cuerpos y Reparticiones Militares y otras a cargo de la Dirección General, con lo que se ha obtenido una sensible economía sobre los presupuestos calculados.

La construcción del nuevo Colegio Militar en El Palomar de Caseros, cuya licitación se llevó a cabo de acuerdo con la Ley de Obras Públicas, fué obtenida en el concurso celebrado a este efecto, por la firma Bonneu, Parodi y Figini.

Los trabajos de esta obra podrán iniciarse en el corriente año, contando con la partida de (\$ 500.000) quinientos mil pesos moneda nacional, en títulos, que acuerda el Presupuesto vigente, habiéndose solicitado pasen al Ejercicio Económico del año en curso, que agregados a los que a este fin asigne el nuevo Presupuesto, formará una partida suficiente para dar principio a su realización.

Si a estas construcciones, se agregan las obras a ejecutarse para el nuevo edificio de la Escuela de

Caballería en Mar del Plata, las ampliaciones importantes e impostergables en el Hospital Militar Central, en el Divisionario de Paraná y en el Cuartel de «Granaderos a Caballo», sin citar muchos otros de menor importancia, hacen prever una intensa labor en el año en curso.

Con el aumento progresivo del cuantioso capital que forman las propiedades que el Departamento a mi cargo tiene distribuidos en el territorio de la República, aumenta también la necesidad de asignar mayores fondos para su conservación y mejoras y por cuyo motivo la partida de doscientos mil pesos moneda nacional que asigna el Presupuesto General de Gastos tendrá que ser aumentada.

Sobre la insuficiencia de dicha partida y para ilustrar mejor el criterio de V. H. transcribo a continuación dos planillas, la N^o 1, de las refacciones efectuadas durante el año 1920 y N^o 2 de las refacciones no efectuadas por falta de fondos.

Refacciones efectuadas durante el año 1920

Para reparaciones, pintura y blanqueo de Cuarteles y edificios del Ministerio de Guerra, de acuerdo a los S.S. D.D. publicados en los B.B. M.M. N^{os} 5559, 5626, 5662, 5772, 5774, 5775 y 5785, 1^a Parte.

<i>Auditoría General de Guerra y Marina:</i>	
Reparaciones varias.....	\$ 552.00
<i>Regimiento 17 de Infantería:</i> Construcción de un pozo malacate.....	» 10.814.98
<i>Regimiento 17 de Infantería:</i> Reconstrucción de cloacas sobre el Arroyo Choya.....	» 250.00
<i>Distrito Militar N^o 53:</i> Reparaciones y mejoras.....	» 3.205.60
<i>Regimiento 11 de Infantería:</i> Reparaciones generales.....	» 1.350.50
<i>Regimiento 11 de Infantería:</i> Reparaciones generales en el Casino de Oficiales.....	» 1.387.05
<i>IV. Batallón Zapadores Pontoneros:</i> Colocación de pisos en la cuadra «General Las Heras».....	» 2.700.00
<i>Regimiento 13 de Infantería:</i> Reparaciones varias.....	» 2.500.00
<i>Regimiento 14 de Infantería:</i> Montaje de un depósito de agua e instalaciones correspondientes.....	» 1.530.00
<i>Regimiento 2 de Artillería Montada.</i> Construcción de baño para el ganado, pavimentación de plazoletas y reparaciones en la Enfermería y Casino de Suboficiales.....	» 4.200.00

<i>Regimiento 2 de Artillería Montada:</i>		
Pintura general.	\$	650.00
<i>Regimiento 2 de Artillería Montada:</i>		
Reparaciones en los w.w. c.c. de tropa.	»	300.00
<i>Regimiento 5 de Infantería:</i> Reparacio- nes en el pozo simisurgente y bomba. . .	»	1.100.00
<i>Comando 3ª División de Ejército:</i> Repa- raciones en las caballerizas	»	1.873.40
<i>IV Batallón Zapadores Pontoneros:</i> Te- char con cinc local de maestranza . .	»	712.50
<i>Regimiento 2 de Infantería:</i> Blanqueo general.	»	304.50
<i>Regimiento 2 de Infantería:</i> Construc- ción de puertas para cuatro cuadras de tropa.	»	3.006.00
<i>Regimiento 2 de Infantería:</i> Reparacio- nes en el edificio de la cocina y w. c. de los S.S. Oficiales	»	718.20
<i>Regimiento 8 de Infantería:</i> Reparacio- nes en el piso del depósito de ví- veres y forrajes.	»	494.00
<i>Regimiento 12 de Infantería:</i> Construc- ción de una pared.	»	760.00
<i>Obras Sanitarias de la Nación:</i> Repa- ración de las cañerías colectoras en el Cuartel de Granaderos.	»	994.45
<i>Obras Sanitarias de la Nación:</i> Amplia- ción de las obras sanitarias en el Cuartel del a. 2	»	2,367.75
<i>Regimientos 1 y 2 de Infantería:</i> Cons- trucción de letrinas para tropa.	»	12.000.00
<i>Regimientos 3 y 4 de Infantería:</i> Arre- glo de cuadras.	»	21.286.35
<i>Dirección General de Ingenieros:</i> Repa- ración de instrumentos, viáticos y gastos de comisiones de inspección y ejecución de pequeñas obras urgentes	»	2.500.00

<i>Instituto Geográfico Militar: Instalación de baños calientes en la Compañía Obrero Topográfica.....</i>	\$	763.00
<i>Escuela Superior de Guerra: Reparaciones y ampliaciones varias.....</i>	»	3.000.00
<i>Escuela de Suboficiales: Reparaciones y mejoras.....</i>	»	10.000.00
<i>Escuela de Tiro: Reparaciones urgentes en las cuadras de tropa.....</i>	»	1.437.60
<i>Comando 5ª División de Ejército: Blanqueo general y pintura en los Cuarteles de la División.....</i>	»	1.800.00
<i>Comando 1ª Brigada de Infantería: Refacciones.....</i>	»	300.00
<i>Regimiento 1 de Infantería: Transformación de varios locales en enfermería de tropa.....</i>	»	5.273.19
<i>Regimiento 1 de Infantería: Construcción de piso en portland de una cuadra.....</i>	»	1.400.00
<i>Regimiento 1 de Infantería: Construcción de puertas y ventanas en las cuadras.....</i>	»	3.006.00
<i>Regimiento 1 de Infantería: Construcción de un cerco de alambre tejido sobre Avenida Bullrich.....</i>	»	1.215.00
<i>Regimiento 2 de Infantería: Construcción de un cerco y portón de alambre tejido sobre la calle Luis María Campos.....</i>	»	1.854.35
<i>Regimiento 2 de Infantería: Arreglo de la vereda sobre la calle Luis María Campos.....</i>	»	1.732.95
<i>Regimiento 3 de Infantería: Ensanche de la cocina de Oficiales.....</i>	»	2.589.14
<i>Regimiento 4 de Infantería: Construcción de pisos de madera en los despachos de Jefes de Batallón.....</i>	»	934.56

<i>Regimiento 4 de Infanteria:</i> Pintura en las piezas de Jefes y Oficiales . . .	\$	993.75
<i>Regimiento 4 de Infanteria:</i> Refacción Enfermería	»	6.745.00
<i>Regimiento 4 de Infanteria:</i> Refacciones en la sala de esgrima	»	688.75
<i>Regimiento 6 de Infanteria:</i> Reparaciones varias	»	6.500.00
<i>Regimiento 7 de Infanteria:</i> Reparación y pintura	»	2.500.00
<i>Regimiento 12 de Infanteria:</i> Pintura y construcción de una cámara aséptica	»	996.95
<i>Regimiento 12 de Infanteria:</i> Reparación de w.w. c.c.	»	120.00
<i>Regimiento 13 de Infanteria:</i> Colocación de pisos de baldosa en tres cuadras	»	2.416.80
<i>Regimiento 20 de Infanteria:</i> Reparaciones varias	»	1.800.00
<i>Regimiento 8 de Caballeria:</i> Trabajos de desagüe	»	3.120.00
<i>(Grupo I de Artilleria a Caballo:</i> Refacciones en el Hotel de Inmigrantes (Goya)	»	8.000.00
<i>Regimiento 1° de Obuses:</i> Reparaciones y construcciones varias	»	3.646.00
<i>Dirección General del Personal:</i> Construcción de un depósito de armamento en la Cía. Archiv. Ciclistas. .	»	3.500.00
<i>Instituto Geográfico Militar:</i> Reparaciones y ampliaciones del edificio que ocupa	»	6.000.00
<i>Regimiento de Gendarmeria:</i> Reparaciones generales	»	3.000.00
<i>Escuela de Caballeria:</i> Reparaciones varias y construcción de excusados para tropa	»	6.500.00

<i>Regimiento 4 de Artilleria Montada:</i> Trabajos de carpintería, obras sanitarias, instalaciones eléctricas y pintura...	\$ 3.020.00
<i>Regimiento 7 de Caballeria:</i> Adquisición de una rueda hidráulica y su montaje.....	1.500.00
<i>Regimiento 7 de Caballeria:</i> Reparaciones generales.....	1.000.00
<i>Regimiento 9 de Infanteria:</i> Establecimiento de un cable e instalaciones eléctricas para obtener luz suministrada por la Cárcel de Corrientes.. »	1.320.00
<i>Regimiento 9 de Infanteria:</i> Reparaciones varias..... »	1.500.00
<i>Regimiento 16 de Infanteria:</i> Reparaciones varias..... »	1.500.00
<i>Regimiento 8 de Caballeria y I de Artilleria Montada:</i> Construcción de dos cámaras y cañerías de desvío de las cloacas de los Cuarteles..... »	1.839.00
<i>Regimientos 1 y 2 de Infanteria:</i> Arreglos varios del hall central de los Cuarteles..... »	940.00
<i>Regimiento 15 de Infanteria:</i> Provisión de materiales y accesorios para los servicios de agua..... »	325.00
<i>Regimiento 4 de Caballeria:</i> Reparaciones generales.....	2.000.00
<i>Regimiento 5 de Caballeria:</i> Reparaciones generales..... »	2.000.00
<i>Comando 1ª División de Ejército:</i> Reparaciones generales.....	1.000.00
<i>Comando 2ª División de Ejército:</i> Reparaciones generales..... »	1.710.00
<i>Comando 5ª División de Ejército:</i> Reparaciones varias y blanqueo general del Hospital Divisionario.....	1.000.00

<i>Auditoria General de Guerra y Marina:</i>		
Reparaciones varias.....	\$	325.00
<i>Regimientos 1 y 2 de infanteria:</i> Modi- ficación y construcción de pisos y veredas de comunicación.....	»	3.000.00
<i>Dirección General de Ingenieros:</i> Ter- minación de las reparaciones al edi- ficio destinado al D. M. N ^o 53.....	»	675.00
<i>Dirección General de Ingenieros:</i> Repa- raciones generales y pintura de los edificios ocupados por la II ^a División.	»	2.073.18
<i>Regimiento 15 de Infanteria:</i> Repara- ciones varias.....	»	1.500.00
<i>Regimiento 17 de Infanteria:</i> Arreglo de obras sanitarias y reparaciones del Cuartel	»	850.00
Por Resolución Ministerial de fecha 27 de Abril:		
<i>Dirección General de Ingenieros:</i> Viáti- cos y gastos del personal en comi- siones del servicio y reparaciones que soliciten Cuerpos o Institutos, etc. (Exp. D. 79).....	»	1.000.00
<i>Auditoria General de Guerra y Marina:</i> Reparaciones a ejecutarse en el edi- ficio que ocupa (Exp. D. 90).....	»	532.50
	\$	<u>200.000.00</u>

Importa la presente planilla la suma de doscientos mil pesos moneda nacional.

PLANILLA N° 2

Reparaciones no efectuadas por falta de fondos

<i>Comando 3ª División de Ejército: Reparaciones varias.....</i>	\$	11.921.00
<i>Comando 4ª División de Ejército: Reparaciones varias...:</i>	»	7.686.34
<i>Comando 4ª División de Ejército: Para construcción de obras sanitarias en el Cuartel de la Escolta.....</i>	»	41.530.00
<i>Regimiento 1 de Infantería: Reparaciones en el edificio del Cuartel....</i>	»	30.105.09
<i>Regimiento 2 de Infantería: Arreglo de los pisos de cuatro cuadras y otras dependencias..</i>	»	16.042.56
<i>Regimiento 3 de Infantería: Diversas reparaciones y construcciones.....</i>	»	26.168.56
<i>Regimiento 4 de Infantería: Reparaciones y construcciones varias....</i>	»	49.074.43
<i>Regimiento 5 de Infantería: Blanqueo y pintura del Cuartel</i>	»	1.000.00
<i>Regimiento 6 de Infantería: Arreglos de varios desperfectos en las construcciones del Cuartel</i>	»	3.775.80
<i>Regimiento 8 de Infantería: Reparaciones varias.....</i>	»	800.00
<i>Regimiento 8 de Infantería: Arreglo en la cochera del Cuartel.....</i>	»	312.60
<i>Regimiento 13 de Infantería: Arreglos varios en el Cuartel solicitando aumento de la partida asignada..</i>	»	1.353.60
<i>Regimiento 17 de Infantería: Construcción de un lavadero para la ropa de tropa.....</i>	»	1.512.59

<i>Regimiento 17 de Infantería:</i> Construcción de una galería de absorción en el Arroyo Choya.....	\$	5.737.50
<i>Regimiento 18 de Infantería:</i> Construcción de un lavadero para la ropa de tropa.....	»	1.512.59
<i>Regimiento 18 de Infantería:</i> Reparación de varios elementos gastados en el motor de la Usina.....	»	1.097.80
<i>Regimiento 20 de Infantería:</i> Construcción de un lavadero para la ropa de tropa.....	»	1.512.59
<i>Regimiento 2 de Caballería:</i> Reparaciones en el Cuartel y construcción de una caballeriza.....	»	22.810.62
<i>Regimiento 3 de Caballería:</i> Construcción de dos picaderos cubiertos..	»	11.111.30
<i>Regimiento 5 de Caballería:</i> Construcción de un lavadero para la ropa de tropa.....	»	1.512.59
<i>Regimiento 8 de Caballería:</i> Construcción de locales para el IV Escudrón	»	74.376.30
<i>I Batallón de Zapadores Pontoneros:</i> Diversos trabajos necesarios en el edificio del Cuartel	»	8.580.70
<i>II Batallón de Zapadores Pontoneros:</i> Maderamen para la terminación de las caballerizas	»	443.18
<i>III Batallón de Zapadores Pontoneros:</i> Cambiar pisos de portland en diferentes locales.....	»	4.427.50
<i>IV Batallón de Zapadores Pontoneros:</i> Casino de Oficiales, caballerizas e higiene.....	»	1.996.70
<i>IV Batallón de Zapadores Pontoneros:</i> Provisión de azulejos para la cocina del Batallón..	»	784.00

<i>IV Batallón de Zapadores Pontoneros:</i>		
Arreglo desagües sanitarios de la Enfermería, 4 filtros con tanques y cañerías y servicio sanitario de la cocina	\$	1.996.70
<i>V Batallón de Zapadores Pontoneros:</i>		
Construcción de un polvorín »		1.196.00
<i>V Batallón de Zapadores Pontoneros:</i>		
Reparaciones y pintura del Cuartel. »		1.800.00
<i>Regimiento 3 de Artillería Montada:</i>		
Construcción de veredones y cor- dones de granito »		1.795.00
<i>Regimiento 3 de Artillería Montada:</i>		
Cambiar postes de alambrados . . . »		2.716.80
<i>Regimiento 4 de Artillería Montada:</i>		
Reparaciones varias en el Cuar- tel »		3.018.70
<i>Regimiento 5 de Artillería Montada:</i>		
Construcción de un lavadero para la ropa de tropa »		1.512.59
<i>II Grupo de Artillería a Caballo:</i>		
Reparaciones del Cuartel »		3.476.00
<i>II Grupo de Artillería de Montaña:</i>		
Construcción de un lavadero, para la ropa de tropa »		1.512.59
<i>Consejo Permanente para Tropa:</i>		
Reparaciones generales y construcción de una pieza »		4.219.67
<i>Estado Mayor del Ejército:</i>		
Subsanar las deficiencias de los servicios sa- nitarios de la finca S. Fe 1459/63. »		4.833.19
<i>Arsenal de Guerra:</i>		
Arreglo de las aceras de la calle Garay entre Pi- chincha y Pozos »		17.312.54
<i>Instituto Geográfico Militar:</i>		
Reparaciones y ampliaciones del edificio que ocupa »		65.896.00

<i>Regimiento 14 de Infantería:</i> Provisión de agua corriente y servicio sanitario del Cuartel	\$ 32.500.00
<i>Regimiento 3 de Artillería Montada:</i> Construcción de un depósito de movilización	» 14.884.00
<i>Cuarteles:</i> Construcción de depósitos de material de Arsenales	14.500.00
<i>Propiedad del Gobierno Nacional:</i> (calle L. M. Campos, J. Newbery y Leones) construcción del cerco y acera . . .	2.369.59
	<hr/>
	\$ 502.725.31
	<hr/>

Importa la presente planilla la suma de quinientos dos mil setecientos veinticinco pesos con treinta y un centavo moneda nacional.

Servicio Aeronáutico del Ejército

Con la creación de la Dirección del Servicio Aeronáutico, se ha marcado una nueva era en nuestra Aviación Militar, habiéndose llevado a la práctica una reorganización de carácter fundamental de todos los servicios, que son necesarios para que llene su misión, de acuerdo con las exigencias que el país reclama.

El excelente rendimiento obtenido en el trabajo por todo el personal que forma nuestra Aviación Militar y el claro criterio que ha guiado a su Dirección para encarar la solución de todas las necesidades sensibles, que aún se manifiestan como un principio de la larga tarea a desarrollar, han sido alentados constantemente por el apoyo que este Ministerio ha creído necesario prestarle en toda oportunidad para la mejor realización de su vasto programa.

Con el material adquirido durante el año 1920, el nuevo personal instruído con el funcionamiento del último curso de la Escuela de Aviación, y la ampliación de todas las actividades por la nueva organización del Servicio Aeronáutico, puede afirmarse que para el corriente año, las unidades de aviación que se organicen, llenarán completamente la función táctica como 5ª arma del Ejército y que no ha mucho se contemplaba como una justa aspiración.

Si bien la Dirección del Servicio Aeronáutico fué decretada en Febrero de 1920, se organizó recién en Julio del mismo año, es decir, tan pronto como entró en vigor el actual Presupuesto.

Fueron creadas las siguientes dependencias:

Secretaría, Contaduría, Oficina de Compras, Oficina Técnica, Sección Construcciones y reorganización de los talleres y parques del material.

A pesar del retraso ya mencionado, la labor de cada una de estas dependencias ha sido intensa y ella será mucho mayor en el corriente año con las nuevas creaciones proyectadas y comprende:

Creación de un Grupo de Aviación, Centro Aero-técnico e Inspección de las líneas aéreas.

Hasta el 31 de Diciembre el movimiento de Secretaría fué el siguiente:

Se tramitaron 1015 expedientes.

Se formularon 245 órdenes de trabajo.

Se formularon 152 órdenes de Dirección.

Se confeccionaron 512 notas.

Las asignaciones entregadas para la adquisición y fomento de la aeronáutica, hacían imprescindible la organización de la Contaduría para obtener así un control exacto de las adquisiciones, construcciones, personal de operarios, existencias, etc.

Son sus funciones en primer término, todo lo relacionado con la contabilidad general, fiscalización y control de fondos, balances, pagos, etc.

Su movimiento ha sido el siguiente:

SUMAS RECIBIDAS

Duodécimo Enero a Junio 1920....	\$	25.000.00
Gastos menores, Julio a Diciembre 1920.....	»	1.800.00
Desempeño Escuadrilla Divisionaria, Julio a Diciembre 1920.....	»	15.000.00
Desempeño Centro Militares Aviación, Julio a Diciembre 1920.....		6.000.00
Funcionamiento provisión de material y gastos de los Talleres de Aeronáutica, Julio a Diciembre 1920..	»	30.000.00
Inciso 1º, Item 9, Partida 15 (B. M. 5716, 1ª Parte).....	»	128.873.02
		<hr/>
	\$	206.673.02

Cuenta de Antonio Bono llevada a la Dirección General de Administración para que formule orden de pago a abonarse por Tesorería General de la Nación, con imputación al inciso 1º, Item 9, Partida 15	\$	5.459.71
		<hr/>
	\$	212.132.73

INVERSIÓN

Jornales, Julio a Diciembre.....	\$	47.730.39
Materiales de construcción.....	»	98.280.90
Muebles y útiles.....	»	36.893.17
Gastos generales.....	»	12.336.22
Esencias y lubricantes.....	»	16.892.05
		<hr/>
	\$	212.132.73

La Oficina de Compras tiene a su cargo la adquisición de todos los materiales que para el Servicio Aeronáutico ordene adquirir la Dirección.

Durante el año han expedido órdenes de compra por un importe aproximado de \$ 80.000 moneda nacional.

La Sección Construcciones, entre los numerosos trabajos efectuados durante el año fenecido, merecen citarse:

Ampliación del Casino de Oficiales.

Ensanche del fichero de pista.

Planchada en los surtidores de nafta.

Asiento de mampostería para los tanques de aceite.

Plataforma de concreto en la pista de 7 m. de diámetro.

Arreglo del puente «Santini».

Construcción de 1.652 mts² de vereda.

Plataforma para el motor de fotografía.

Funciona igualmente una Sección de conscriptos de construcciones aeronáuticas, la que inicia su tarea una vez terminado su período de recluta en su preparación militar, con el doble propósito de abaratar las construcciones que se efectúan en los talleres y preparar el personal operario que se requeriría para un caso de movilización industrial de dicha naturaleza. Está sujeta al horario de operarios a excepción de una hora diaria destinada a completar la instrucción militar y recibiendo además una bonificación mensual de \$ 12.80 moneda nacional.

Las tareas desempeñadas por el personal de operarios ha sido múltiple y muy satisfactoria. Se reglamentó su asistencia y disciplina, habiéndosele facilitado la comida, proveeduría de artículos de primera necesidad, asistencia médica, etc.

El personal de talleres fué el siguiente:

Taller Mecánico: civiles 7 conscriptos 2

Taller Carpintería:

»	Aviación, Civiles	7	Conscriptos	2
»	Carpintería:			
»	Obra blanca »	11	»	5
»	Montaje »	1	»	2
»	Calderería »	8	»	5
	Herrería »	1	»	4
»	Entelado »	4	»	2
»	Pintura »	1	»	3
»	Electricidad »	4	»	3
	<hr/> Total Civiles	<hr/> 44	<hr/> Conscriptos	<hr/> 28

Dentro de la serie de trabajos ejecutados por los talleres y para mayor ilustración de la labor desarrollada por los mismos, merecen citarse:

Para el Servicio Aeronáutico:

Terminación del montaje de 4 aeroplanos Caudrón de 80 y 100 HP.

Reparación de importancia en 6 aviones Caudrón y S. V. A. de 260 HP.

Confección de 18 hélices varias.

Reparación de 12 motores de aviación.

Arreglo de 4 hangares desmontables.

Instalación completa de 3 estaciones radiotelegráficas sobre aviones.

Construcción de 60 puertas y ventanas varias.

Construcción de repuestos varios y de aeroplanos Caudrón con destino al Parque del Material.

Colocación de 1500 metros de cañería para la distribución de agua.

Ampliación del taller de carpintería de aviación y obra blanca.

Desmontaje de 4 aparatos Farman de 50 HP.

Ampliación del taller de montaje.

Confección de 15 bancos para carpinteros.

PARA LA AVIACIÓN CIVIL

Reparación de un aeroplano Caudrón, motor Anzani 100 HP. del aviador Jorfelt.

-Confección de varias piezas de motor Le Rhone de 110 HP. para el Aero Club Argentino.

Reparación de 8 cilindros para motor Curtis de 90 HP. para la Compañía Curtis.

Reparación de una hélice y una pieza para motor Curtis 150 HP. de la misma Compañía.

Confección de un tanque de ampliación de avión Bristol, de la misión Handley Page.

Confección de 4 timones de Caudrón para el aviador Mirichal.

Confección de una hélice para Caudrón para el Aero Club Argentino.

Reparaciones varias de trenes de aterrizaje, de aeroplanos Avro de la misión Handley Page.

El Parque del Material ha sido ensanchado en 320 mt² más, teniendo actualmente un total de 660 mt², por cuanto con el creciente aumento de artículos a almacenar resultaba insuficiente y lo será aun en adelante, en vista de las continuas adquisiciones de material.

La Dirección del Servicio Aeronáutico del Ejército formuló diversos proyectos y propuestas que fueron aprobados por este Ministerio y entre los cuales merecen citarse:

Boletín de Informaciones del Servicio Aeronáutico del Ejército.

Enajenación de elementos aeronáuticos en malas condiciones.

Utilización de prendas de vestuario especiales para efectuar vuelos.

Reglamentación de las condiciones y aptitudes físicas que deben reunir los Oficiales, Suboficiales y Reservistas que deseen dedicarse a la Aeronáutica Militar.

Plan de estudios para la Escuela Militar de Aviación.

Nombramiento de profesores y remuneración mensual.

Autorizando la adquisición de material aeronáutico.

Autorizando la adquisición o construcción de material aeronáutico, aero y terrestre.

Escuela Militar de Aviación

Designada en Marzo de 1920 la actual Dirección de la Escuela, procedió a formular un intenso programa de trabajo con el fin principal de la instrucción de todo el personal adscrito en vuelos, desde el individual hasta los de escuadrilla.

En la parte práctica de instrucción de tierra, de los conductores de avión, fué desarrollado un programa de telegrafía, radiotelegrafía y armamento.

El impulso que se ha dado a la aviación, así como los resultados obtenidos, que son justamente muy halagadores, dan una exacta medida de la intensa labor desarrollada durante el año.

La preparación de los cursos y desarrollo del plan de estudios se realizó sin ningún entorpecimiento, perfeccionándose métodos y consultando los programas similares de escuelas extranjeras.

El servicio sanitario en la Escuela ha sido muy satisfactorio.

Las medidas introducidas referentes al severo examen médico a que son sometidos los aspirantes a pilotos, han sido y serán en el futuro de grandes beneficios; pues además de la seguridad personal que se da a cada candidato, sobre sus aptitudes psicofísicas, se ha comprobado que, a base de la rigurosa selección obtenida en esta forma, disminuyen los accidentes de aviación, en proporción muy apreciable.

Los progresos alcanzados por la medicina de aviación, motivan el estudio que actualmente se hace para la instalación del Instituto de Examen Psico-fisiológico, anexo a la Escuela, con el fin de practicar periódicamente, exámenes científicos, tanto al personal de aviadores como al de alumnos observadores, etc., dado que es un hecho prácticamente confirmado, los desgastes físicos y psíquicos, astenia, etc.; pudiéndose evitar en consecuencia, irreparables desastres orgánicos y materiales.

Se efectuaron 2175 vuelos con una duración de 800 horas y 43 minutos.

Es lamentable tener que consignar el fallecimiento del aviador Sargento 1° Segundo A. Gómez, en accidente ocurrido el 30 de Septiembre próximo pasado.

Servicio Radiotelegráfico del Ejército

La preparación del personal para el Servicio Radiotelegráfico del Ejército, se ha realizado normalmente.

Los conscriptos fueron proporcionados como está establecido por las 5 Divisiones de Ejército y después del período de reclutas en el que recibieron la instrucción militar correspondiente, se les incorporó al I Batallón Zapadores Pontoneros en el número necesario para su instrucción en carreteo.

En cuanto a su preparación en la especialidad a que están destinados, se efectuó normalmente y con resultados satisfactorios.

Con su personal e intervención de la Inspección del Servicio Radiotelegráfico se desprendieron 5 destacamentos agregados a la Misión Francesa para atender los servicios radiotelegráficos en los raids de aviación «El Palomar — Mendoza — El Palomar» utilizándose material de dicha misión.

Estas tropas que llenaron debidamente su misión, fueron destacadas en los siguientes puntos:

El Palomar: 2 soldados conscriptos radiotelegrafistas.

Pergamino: 1 Suboficial y 1 soldado conscripto radiotelegrafistas.

La Carlota: 2 soldados conscriptos radiotelegrafistas.

San Luis: 1 Suboficial y 1 soldado conscripto radiotelegrafistas.

Mendoza: 1 Suboficial y 1 soldado conscripto radiotelegrafistas.

Igualmente en las maniobras realizadas por la Escuela de Tiro en Concordia, participó una Sección Radiotelegráfica que cooperó con toda eficacia.

El taller principal de radiotelegrafía, llenando cumplidamente sus fines, manteniendo en perfecto estado de funcionamiento las 10 estaciones móviles y 5 fijas de que dispone el Servicio Radiotelegráfico del Ejército.

Se instaló una estación fija completa en la Escuela Militar de Aviación, con un alcance de 90 km. y se intervino en la instalación de dos estaciones en aviones con excelente resultado.

Se ha iniciado la construcción de cinco receptores con onda de 200 a 2.500 m. para ser instaladas en las cinco estaciones Telefunken de 1/2 K. W.

La sección mecánica ha sido aumentada con la instalación de una fresa, un torno, una máquina de agujerear adquirida en Europa y una pulidora esmeril construída en el taller.

La sección carpintería ha construído sesenta mástiles para estaciones Telefunken y veinte y cinco para estaciones Marconi, efectuando además reparaciones en el material móvil, rodados, etc.

Usina Eléctrica de Campo de Mayo

Se ha desempeñado satisfactoriamente en su misión de proporcionar agua, luz, reparación de motores, líneas telefónicas, etc., habiendo con sus servicios abarcado este año, en forma muy eficiente, a todos los Cuerpos e Institutos de la República.

Se han llevado a cabo una importante serie de trabajos en la Usina, en arreglo de máquinas, bombas, gasómetros, etc., dentro del más estricto criterio de economía.

En el taller mecánico se han ejecutado los siguientes principales trabajos:

Fabricación de 13 aros grandes, 13 aros chicos y 4 válvulas completas para el motor del A. 5.

Fabricación y colocación de 4 tanques en el C. 1.

Provisión de una válvula de goma para el R. 16.

Fabricación de un engranaje para la bomba de la Escuela de Suboficiales.

Reparación completa de la bomba del A. 2. Cambio de engranaje, 3 camisas de bronce, pernos, piñones, etc.

Arreglo de cañerías en el Hospital Militar de la 2ª División.

Colocación de 2 sifones en el A. 2.

Arreglo del molino de la Intendencia de Campo de Mayo.

Construcción de un desagüe en el Hospital Divisionario.

Arreglo de los baños de tropa del C. 2.

Colocación de 2 tanques de descarga en la Escuela de Suboficiales.

Los trabajos de reparación en las instalaciones de aguas corrientes en el Acantonamiento, se han efectuado habilitando horas, ya de día o de noche, de modo de no interrumpir el servicio de provisión de agua a las unidades.

Se ha observado durante el año una prolija desinfección bacteriológica en los tanques y cañerías, con el fin de evitar en lo posible, epidemias de origen hídrico.

El servicio de electricidad y telefónico ha sido considerablemente ampliado durante el año, funcionando con toda normalidad.

Se han efectuado numerosas instalaciones de fuerza motriz, de modo que muchas unidades disponen de motores para accionar las máquinas de sus talleres.

I Batallón Ferrocarrileros

Se encuentra en estudio un plan de modificaciones en la organización del I Batallón Ferrocarrileros a fin de que esta unidad pueda llenar debidamente, que como órgano vital del Ejército, está llamada a desempeñar, con el rendimiento y la eficacia, que exigen los motivos de su creación.

Este proyecto involucra el funcionamiento de una escuela práctica de ferrocarrileros, en la cual, sin perjuicio de la instrucción militar necesaria a su personal, podrán llevarse a efecto formales trabajos de trazado y construcción de vías de tracción y tráfico, que con la actual organización no es posible llegar al rendimiento deseable en estos problemas y trabajos de orden técnico superior, sin la intervención de personal profesional experimentado en cada uno de los capítulos que comprende la especialidad de los ferrocarrileros.

Como finalidad se obtendrá la formación efectiva del Cuadro de Oficiales, Suboficiales y tropa realmente especializado en ferrocarrileros para la Reserva del Ejército en caso de movilización o guerra; y en la paz, al par que se conseguiría llevar a efecto obras formales en bien del Estado, se dotaría periódica-

mente de personal especializado y argentino al ambiente civil, que cada día se hace más necesario, para llenar las necesidades que el país requiere, por no existir ninguna institución que llene esta importante función.

Actualmente se desarrolla la instrucción del personal asignado por la P. O. tanto militar como de la especialidad con toda normalidad, aunque en forma algo restringida.

Los demás servicios propios de esta unidad han funcionado regularmente.

Dirección General de Arsenales de Guerra

Se ha tenido en el año próximo pasado como en los anteriores, que luchar con un presupuesto insuficiente en contraposición con el elevado precio de los materiales, mano de obra y mayores necesidades del Ejército.

Aun nuestros Arsenales no pueden cumplir como es de desear con su verdadera misión, teniéndose que recurrir a la industria europea; sin embargo, en este sentido se ha dado un gran paso durante la actual administración y su independencia absoluta será un hecho tan pronto se puedan explotar las abundantes y riquísimas materias primas de nuestro suelo.

Los numerosos análisis gratuitos efectuados en nuestros Arsenales, de muestras de minerales, nos da una idea de su riqueza y no hay duda que estimulando, ya sea por la liberación de los derechos o concesión de primas, la explotación privada tomará un grandísimo incremento con los benéficos resultados que ello significa para todas nuestras incipientes industrias.

Dada la extensión de nuestro territorio, paulatinamente se irán habilitando los Arsenales de Santa Fe y Córdoba hasta llevarlos al pie en que se encuentra el de esta Capital.

Con ello no sólo se obtendrá mayor rapidez en la provisión de elementos a las Divisiones de Ejér-

cito de acuerdo a las necesidades de una movilización, sino también una apreciable economía por la enorme reducción de los transportes, como asimismo una mejor atención en la reparación de los elementos en uso en las tropas del Centro y Norte de la República.

Se han completado las inspecciones reglamentarias a todas las Unidades y Reparticiones que poseen elementos de Arsenales y se ha podido constatar su buen estado de conservación, debido en gran parte a las directivas dictadas por la Dirección General de Arsenales de Guerra, dejándose constancia del interés que todo el personal demuestra por ello y su buen empleo.

Se ha creado una nueva oficina encargada de la tramitación de expedientes relativos a introducción, depósito y tránsito de pólvoras y explosivos, de acuerdo a la nueva reglamentación decretada por el P. E. y teniendo en vista el incremento que adquiere cada día el comercio de estos materiales.

La labor desarrollada por las Divisiones y Secciones del 4º Departamento ha sido eficiente y dentro del concepto general que determinó su organización.

Se ha efectuado por su intermedio un estudio nuevo en el país, que se relaciona con el estudio de las condiciones higiénicas de los talleres para relacionarlas con las enfermedades profesionales.

Los análisis hechos durante el año de la atmósfera de los mismos demuestran que los obreros viven en un medio normal y que el peligro de las enfermedades propias de atmósferas viciadas no existen para ellos.

Los estudios ya efectuados comparados con los que se llevarán a cabo en el presente año permitirán tener las bases científicas para establecer una legislación industrial racional e implantarse en los talleres y establecimientos nacionales.

Se redactó un nuevo proyecto de Reglamento para Polvorines que contiene los datos necesarios para el manejo de materias explosivas reglamentarias.

Las obras ejecutadas por la Dirección General de Arsenales de Guerra son tan importantes como las realizadas en el año 1919, pero un mejor rendimiento individual y colectivo ha permitido un gasto de jornales de \$ 24.000 más o menos contra la mediana de \$ 43.000 mensual del período anterior.

La División Armamentos ha efectuado en el transcurso del año 127 estudios, los que han versado principalmente sobre mejoras del mismo en servicio, directivas para su manejo y conservación, transformación y modernización de materiales anticuados, recepción de armas provenientes del extranjero y ensayos de nuevas pólvoras propuestas para reemplazar las actualmente reglamentarias.

En el Gabinete de Ensayos de Materiales se ha determinado el estudio de las propiedades de 60 clases de maderas del país, como igualmente se han efectuado 313 ensayos con metales, maderas, sogas, cueros y telas.

Las máquinas adquiridas en Norte América por este Gabinete y próximas a recibirse, permitirán efectuar cualquier estudio sobre características de resistencia de los metales, a la compresión, flexión, tensión, corte, durabilidad, dureza, choque y doblado, pudiendo determinarse los límites de elasticidad con suma exactitud.

Son igualmente de importancia los trabajos efectuados por las Divisiones «Electricidad» y «Química», habiendo esta última realizado durante el año, 891 análisis varios y 273 análisis clínicos.

La labor desarrollada por la Sección «Mecánica» durante el año, comprende el estudio de proyectos y modificaciones de los cuales merecen citarse:

Proyectos de estaciones radiotelegráficas.

Proyecto para la construcción de máquinas capaces de producir una cantidad doble de la actual en piezas con las ya existentes en el Arsenal «San Lorenzo».

Proyecto de un horno con cámara de recuperación para fundir cobre, capacidad 8 toneladas (terminado).

Proyectos de plataformas y montacargas para dos cubilotes en el Taller de Fundición del Arsenal «Esteban de Luca».

Proyecto de un horno para calentar llantas para ruedas de carros, en el anexo del Taller de Fragua del mismo.

Proyecto de camión blindado para la Policía de la Capital.

Proyecto de carro retrotrén para el transporte de bombas y explosivos con destino a la Policía de la Capital.

Proyecto de un aparato para el lavado de estopa.

Además de estos proyectos, el personal de la Sección Mecánica se ha ocupado en la confección de planos para modificar elementos de artillería a cargo de la División Armamentos y planos de detalles del armazón metálico del Taller de Laminaje para la Sección Construcciones.

La Sección Construcciones como en el año 1919 ha tenido durante el pasado numerosos e importantes trabajos a su cargo, de los cuales los principales son los siguientes:

Construcción de horno de dos muflas en fundición. Dicha obra fué terminada y se encuentra en funcionamiento.

Construcción de nuevas caballerizas, (en ejecución) con una superficie total cubierta de 2.493 m².

Construcción de un depósito (N^o 12), ya terminado y comprendiendo una superficie cubierta total de 6.515 m².

Construcción de cañerías de incendio; fué terminada toda la red de cañería proyectada en el año 1919, teniendo cuatro tomas de agua que asegura una dotación suficiente de líquido para casos necesarios.

Construcción de un nuevo Taller de Fundición. Esta construcción abarcará una superficie de 1.536 m².

MODIFICACIÓN DE LOCALES DE CALDERAS

Construcción de un edificio con destino a cuadra de la Compañía de Destacamento en una superficie cubierta de 468 m².

Adoquinado de la casi totalidad de la calle Brasil, dentro del Establecimiento, en una superficie aproximada de 6.300 m².

La División Contaduría, durante el año 1920, ha tenido el siguiente movimiento de fondos:

Fondos recibidos de:



TESORERÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Por concepto de haberes del personal militar y civil de Presupuesto.	\$	1.244.749.99
Por concepto de haberes del personal obrero y adquisición de materiales.....	»	5.046.847.50

ENTRADAS VARIAS

Confecciones, reparaciones, etc., efectuadas con cargos, a saber:

Producido Arsenales de Guerra....	\$	187.307.43
Reposición Elementos de Guerra...	»	111.595.47
Varios ingresos.....	»	20.313.22
		<hr/>
		<u>319.216.12</u>

De este total, se ha invertido durante el año para atender los múltiples servicios de la Repartición la cantidad de \$ 6.233.109.33, que con el saldo de Caja existente al 31 de Diciembre de 1920, \$ 377.704.18 completa el monto total recibido.

El movimiento habido en la Sección Teneduría de Libros, Rendiciones de Cuentas y Cuentas Corrientes, es el siguiente:

Intervenciones en operaciones de entradas y salidas de fondos, o sea un promedio de 42 diarias.....	12.293
Asientos en Caja.....	12.293
» » Diario.....	1.149
Ordenes de pago emitidas.....	243
Entrega de fondos con cargos.....	364

El movimiento habido en la Sección Cargas se ha mantenido con la misma intensidad que el año anterior, dentro de la importancia de las complejas funciones que le están confiadas, como puede verse por las cifras que arroja la estadística de las cargas expedidas y recibidas.

La adquisición de 8 camiones Mark, 5 camiones Republic y 5 camiones Nash-quard incorporados a su servicio permiten hoy un desenvolvimiento más eficaz y en forma tal que en nada tiene que envidiar a los transportes mejor organizados.

Se ha dictado además, el Manual de Instrucciones y Disposiciones para el Servicio Ordinario de Cargas y Encomiendas, distribuyéndose a todas las Instituciones, Unidades del Ejército y Polígonos de Tiro de la República.

El movimiento habido durante el año está representado por las siguientes cifras:

Cargas recibidas por F. C. 2.182 con peso de.....	10.365.577 kg.
---	----------------

Cargas expedidas por F. C. 4.576	
con peso de.....	2.583.439 kg.
Cargas por vía marítima o fluvial..	754.527 »

La estación del Arsenal ha despachado:

75 vagones cargados con.....	600.000 »
162 » recibidos con.....	600.000 »

Todo lo que hace un total de cargas, entradas y salidas de.....	<u>14.963.543 kg.</u>
--	-----------------------

Arsenal "Esteban de Luca"

En síntesis, el trabajo de este Arsenal está representado por 11.284.281 piezas diferentes, habiéndose repetido como en el año anterior el aprovechamiento de una enormidad de materiales fuera de uso y habiéndose llegado a fundir alrededor de 572.325 kilogramos de fundición, sin adquirir un solo kilo en el comercio, fabricándose en el último trimestre del año más de 30.000 herraduras exclusivamente confeccionadas de recortes y despuntes de fierros viejos, sin que por ello hayan dejado de reunir las mejores condiciones de bondad que puedan exigirse a esta clase de trabajos, reportando así una apreciable economía.

El Taller de Carpintería ha dado una prueba de capacidad, construyendo 1135 muebles diferentes sin desatender los numerosos trabajos generales que le incumben y la construcción y reparación de rodados de todas clases, mereciendo citarse 133 carros regimentarios, de subsistencia y otros.

En los talleres de Artillería y Mecánica entre una infinidad de trabajos importantes, se han construido elementos de precisión que sus interesados creían imposible la confección en el país, como por

ejemplo: Orilografo tipo Doctor Soler, dinamómetros, cintómetros y espirómetros sistema Doctor Romero Brets y elementos de óptica para todos nuestros tipos de anteojos de piezas, batería y campaña.

Además, merecen enumerarse los siguientes trabajos en cantidades apreciables:

Monturas varias.

Piezas de correajes.

Atalajes.

Mochilas de Infantería.

Mochilas de Artillería.

Sables de esgrima, floretes y espadas.

Saquetes de fogeo.

Cartuchos cargados.

Palos para dirigir el tráfico. (Policía de la Capital).

Hebillajes para correajes.

Hebillajes para atalajes.

Camas de tropa y enfermería.

Cabriadas de diferentes medidas.

Columnas de hierro de diferentes medidas.

Cañones de fusil Mauser.

Fundiciones artísticas.

Laminadoras en caliente.

Grua para 6.000 kilos de carga.

Cuchara para fundición 5.000 kilos y capacidad.

Breacks.

Arsenal "San Lorenzo" y Fábrica de Proyectiles de Artillería

En este Arsenal como depósito de material de guerra, se han ejecutado todos los trabajos relativos a la conservación y reparación del armamento y en su carácter de fábrica de proyectiles de artillería a la vez que ha continuado con regularidad su pro-

ducción periódica, se ha iniciado con éxito la fabricación de vainas, que era el elemento que faltaba para el completo de los proyectiles.

En lo referente a la conservación del material de guerra, se han cumplido todas las prescripciones reglamentarias y las instrucciones particulares dictadas por la Dirección General.

El corte de bloques, su prensado y el torneado de las carcasas ha continuado con toda regularidad obteniéndose un rendimiento apreciable.

Lo mismo puede afirmarse en lo relacionado a la fabricación de vainas 7.5 al recorte, recalibrado y revisión de vainas servidas y en la carga de proyectiles.

Se ha terminado con el aserrado de rollizos formándose un stock de maderas del país que reemplazan sin desventajas al material extranjero y consagrará su uso definitivo en futuras construcciones.

Con satisfactorios resultados y en cantidades apreciables se han fundido durante el año los siguientes metales: bronce, aluminio, metal blanco, cinc, cobre y hierro para experiencias y necesidades del Arsenal.

Arsenal "José María Rojas"

Son de importancia los trabajos realizados por este Arsenal en lo relativo a reparación del material, llevando satisfactoriamente sus funciones como depósito en lo referente a conservación del mismo.

Por sus diversos talleres se han efectuado los siguientes trabajos: Por Carpintería 470; Herrería 481; Talabartería 258; Pinturería 415 y Hojalatería 28, lo que da un total de 1652; efectuándose además por los mismos 1153 reparaciones.

Actualmente se ha iniciado la construcción de un taller de 100×45.

En el campo que se encuentra bajo la dependencia de este Arsenal se cosecharon 200 toneladas de maíz. Se han sembrado 170 hectáreas.

Se cosecharon igualmente 355 toneladas de pasto empleado como forraje para el ganado de este Arsenal, Dirección General de Arsenales de Guerra y Arsenal «San Lorenzo».

Escuela de Mecánicos

Correspondiendo el año 1920 al cuarto de funcionamiento de la Escuela, él ha marcado un evidente progreso hacia los fines que se persiguen.

Los 250 alumnos que le fueran asignados por el Presupuesto divididos en los cuatro años de estudios permitió su funcionamiento regular, dictándose con toda regularidad las materias teóricas y prácticas especificadas en su «Plan de Estudios» aprobado por S. D. del 31 de Octubre de 1918 y cuyos satisfactorios resultados fueron comprobados en los exámenes finales realizados en Diciembre próximo pasado.

A medida que se obtienen los fondos necesarios se amplían los talleres y se les dota de máquinas modernas con lo cual se obtendrá un personal competente para los talleres de nuestros Arsenales e industria privada y permitirá su casi total sostenimiento con su propio producido.

El personal de alumnos recibe igualmente instrucción militar de Infantería, siendo un exponente de su preparación, la marcialidad demostrada en los desfiles del 25 de Mayo y 9 de Julio del año próximo pasado.

Dirección General de Sanidad

Me es altamente satisfactorio informar a V. H. que el estado sanitario del Ejército en 1920 ha sido excelente.

El coeficiente de su morbilidad y especialmente el de su mortalidad, 4.39 ‰ lo señala como uno de los más favorables en ese sentido, pues representa un número que está por debajo de la mortalidad civil en nuestro medio, y de la mortalidad de muchos ejércitos extranjeros y aun de nuestras tropas desde muchos años hasta el presente.

No es extraño a este resultado, el conjunto de medios que se ponen en práctica, cada vez con más organización, intensidad y eficacia, por el personal de sanidad en defensa de la salud del soldado, así como también la preocupación cada día más manifiesta por parte de todas las autoridades militares en lo que atañe a la implantación y ejecución de las medidas que la Higiene Militar aconseja.

La difusión de los conocimientos pertinentes entre los Oficiales combatientes y aun entre los conscriptos por medio de los cursos respectivos en el Colegio Militar y en la Escuela de Guerra, así como por las frecuentes conferencias e instrucciones en las diversas unidades, van formando un ambiente favorable para que la profilaxis individual, base indiscutible de la colectiva, se efectue cimentada en un convencimiento científico y por lo tanto se lleve a cabo de acuerdo a reglas cada día más eficaces.

Puede mencionarse a grandes rasgos, entre los factores más importantes, que entre nosotros van produciendo resultados tan halagadores los siguientes:

1° El reconocimiento escrupuloso de la clase que se incorpora, efectuado con minuciosidad y conciencia por los Cirujanos Militares, según las instrucciones con frecuencia repetidas, de acuerdo a las enseñanzas de los maestros en la materia que estatuyen *que en caso de duda sobre la capacidad para el servicio militar de un examinado, debe preferirse su eliminación.*

La capacidad numérica de nuestros contingentes permite ese régimen liberal de criterio, que es por otra parte el más justo, el más acertado, dado que ya es axiomático que el estado sanitario de un ejército está en razón inversa del porcentaje de los radiados. A mejor coeficiente de incorporación, corresponde siempre un menor coeficiente de salud.

Actualmente la Dirección General de Sanidad tiene en preparación una memoria especial sobre esta importante cuestión, estableciendo también las bases de proporción correspondiente, o sea la aplicación decimal de educación física desde la niñez hasta el momento de la incorporación al Ejército.

2° La reducción considerable observada en la fiebre tifoidea, que ha sido en otros años causa de una mortalidad señalada. El exiguo número de casos observados el año transcurrido (23), significa ya para nosotros, un triunfo profiláctico sobre dicha infección y permite asegurar su extinción prácticamente total para años venideros.

La campaña realmente tenaz organizada desde hace seis años contra esa temible infección y los resultados obtenidos, demuestran el valor positivo de la inmunización producida por la vacuna antitífica, al que se agregan sin duda alguna, el de una vigilancia siempre alerta sobre el examen y la esterilización del agua y de los sujetos, así como el de todos los recursos que una prudente profilaxia prescribe.

Si la vacunación autopneumocócica que la Dirección General de Sanidad piensa este año aconsejar con carácter facultativo nos conduce a los resultados que pueden esperarse, se habrá conseguido con el control de la fiebre tifoidea y de la pneumonia uno de los éxitos sanitarios que más marcadamente han de influir en la mortalidad general.

Es objeto de prolijo estudio ciertas enfermedades infecciosas como el paludismo, pues los medios actualmente puestos en práctica no nos permiten llegar a conclusiones firmes.

Teóricamente la reglamentación existente es excelente, la quinización de los sujetos debe producir necesariamente un medio desfavorable a la pululación de los hematozoarios y no siendo aun satisfactorios los resultados prácticos obtenidos se intensificarán aun más los esfuerzos para llegar a las mejores fórmulas de trabajo y éxito.

Por lo demás, es sabido que esa profilaxis está directa y estrechamente vinculada al saneamiento del medio civil fuente de esta infección. Con ese fin la Dirección General de Sanidad nombrará comisiones especiales de Cirujanos Militares que refuercen la campaña, vigorizando la acción de las medidas existentes aconsejando e implantando aquellas que surjan del estudio acabado del problema.

El aprovisionamiento de medicamentos y demás material sanitario se ha hecho en general, de acuerdo a las exigencias del servicio y a los pedidos que le han sido formulados.

Las existencias en depósito de material sanitario y medicamentos y las adquisiciones efectuadas en plaza por intermedio de la Comisión de Compras de Material han satisfecho a las necesidades del Ejército.

Se han realizado las inspecciones sanitarias y de contralor reglamentarias con toda regularidad en toda la República, comprobándose las excelentes condicio-

nes en que los servicios se llevan a cabo, impartién-dose órdenes y directivas tendientes a mantener el buen servicio con un fin utilitario de profilaxis e higiene de las tropas.

Durante el año 1920 las farmacias del Ejército han despachado 247.261 fórmulas.

Se ha efectuado con toda regularidad el reaprovisionamiento del material a los servicios sanitarios de las Divisiones de Ejército y para ello se ha contado durante el año transcurrido con una existencia de material bastante abundante. Este material fué adquirido en gran parte en Europa y Estados Unidos de Norte América.

El laboratorio Químico Bacteriológico ha tenido una intensa labor efectuando 3568 análisis químicos y 2895 bacteriológicos, lo que da un total de 6463.

Ha efectuado igualmente toda clase de análisis de interés clínico como también de productos de consumo del Ejército.

Ha preparado igualmente para ser usado en las clínicas, diluciones de tuberculina bruta a grados infinitesimales y auto vacunas de furunculosis, cultivos de sedimentos de orina, etc., etc.

Escuela de Aplicación de Sanidad

Esta organización tan importante para el desarrollo y eficiencia de la Sanidad Militar ha dejado de ser una aspiración para convertirse en una realidad.

Hoy los jóvenes que pasan por ella, salen preparados para ejercer en cualquier terreno en tiempo de paz y de guerra la humanitaria profesión del Cirujano Militar.

Los 16 alumnos han desempeñado como corresponde el servicio de Practicantes del Hospital Militar Central, formado por 8 Mayores y 8 Menores distribuidos en las distintas salas.

Prestan igualmente importantes servicios los practicantes honorarios que en número de 10 son distribuídos principalmente en los consultorios externos, donde además de los abundantes elementos de estudio que encuentran, desempeñan importantísimos servicios ayudando en sus funciones a los Cirujanos.

Dirección General de Tiro y Gimnasia

El tiro de guerra ciudadano en la República Argentina se ha desarrollado durante el año 1920 dentro del régimen establecido en los stands y de acuerdo a las prescripciones reglamentarias.

Sus resultados han sido satisfactorios arrojando su balance un saldo favorable.

Con arraigo creciente en el pueblo, este ejercicio sano y viril se va difundiendo por nuevos pueblos y ciudades, llevando el beneficio de su instrucción a muchos ciudadanos, que al adquirir conocimientos y práctica con el mauser nacional en los stands, por tal destreza suelen obtener ventajas en el servicio militar.

Las sociedades de tiro como entidades civiles preocupadas en difundir el tiro, han cumplido con su deber, llenando en forma patriótica la misión que se han impuesto, pues la tarea de mantener, dirigir y encauzar las corrientes populares hacia los stands ha sido en ellas una constante preocupación.

La Dirección General de Tiro y Gimnasia a este respecto ha mantenido una activa propaganda en todo el país, por circulares impresas, carteles murales y prospectos personales, a fin de que los reservistas, menores enrolados y estudiantes pudieran estar enterados de las obligaciones que les impone la Ley militar como de las ventajas que ella concede al diestro tirador.

Como auxiliar exponente de la defensa nacional, el tiro de guerra ha mantenido en los ciudadanos cierta actitud militar, pues como ejercicio disciplinado y serio, vinculado a la ley, despierta en ellos hábitos de orden, obediencia y serenidad recomendables.

Ha sido beneficiosa la acción de los Comandos Militares, aportando el contingente de los elementos con que cuentan los regimientos para intensificar más aún la instrucción entre los ciudadanos principiantes, práctica esta que se consolida cada vez más, solidarizándose así en común esfuerzo las energías cívicas con las militares en los propios cuarteles de la República.

En las 121 sociedades que practicaron el tiro en los stands, se utilizaron 2.173 fusiles Mauser provistos por el Estado, sosteniéndose el fuego durante el año con una dotación permanente de 4.000.000 de cartuchos aproximadamente.

Se han efectuado durante el año 64 concursos reglamentarios entre ciudadanos argentinos vinculados a la Ley militar, tomando parte en ellos 4.000 tiradores con destreza demostrada y cuyo esfuerzo ha sido estimulado por la Dirección General con 1.261 premios reglamentarios, consistentes en medallas de oro, plata y cobre y sus correspondientes diplomas.

Los concurrentes al stand alcanzaron a 7.401 reservistas, 6.164 estudiantes y 6.284 menores enrolados.

El tiro escolar ha constituido uno de los capítulos más importantes del año, por cuanto se ha desarrollado en 95 establecimientos de enseñanza secundaria bajo la dirección de oficiales instructores que llevaron la enseñanza desde los principios teóricos del conocimiento del arma hasta el tiro práctico en el stand.

La bondad de dicha instrucción fué dada en el Stand de Palermo al que concurrieron los equipos de estudiantes de 22 colegios para disputar el Campeonato Escolar del Tiro Federal, con resultados apreciables del punto de vista de la destreza individual.

Total general de premios acordados en el año:

Argentinos oro.....	127
Medallas de oro de 1 ^a	7
» » » » 2 ^a	5
» » » » gimnasia.....	5
» » » » cuño especial.....	1
» » plata con cuño de oro.....	12
» » » de 1 ^a	116
» » » » 2 ^a	123
» » » escudo de plata.....	11
» » » de gimnasia.....	2
» » » escudo esmalte.....	1
» de cobre de 1 ^a	53
» » »	126
Reloj de plata.....	1
Medallón de bronce General San Martín..	2
Percha de fusiles.....	1

BALANCE

Fondos recibidos para el sostenimiento de las sociedades de tiro en el año 1920:

Recibido de la Dirección General de Administración para el pago de subvenciones, suplementos de sueldo a instructores, sueldo del personal civil y gastos generales.....	\$	179.994.10
Por pago de subvenciones a las sociedades de tiro oficializadas.	\$	104.285 —
Pagado a los instructores de tiro en concepto de suplemento de sueldo..	\$	31.820.—
Pagado por sueldo al personal civil..	»	12.009.10
Pagado por gastos generales, menores, librería, impresos, adquisición de blancos, viáticos, transportes, premios, etc.	»	18.000.—

A pagar

Por subsidios extraordinarios solicitados	\$	7.225.—
Por subvenciones a sociedades de tiro que aún no remitieron recibo.....	»	3.815.—
Por suplemento de sueldo a instructores que no han remitido recibo....	»	2.840.—
	\$	179.994.10
	\$	179.994.10

Instituto Geográfico Militar

Informo a continuación a V. H. sobre la importante labor desarrollada por esta Repartición durante el año transcurrido.

Los trabajos encomendados al Instituto por las disposiciones en vigor se han proseguido con la mayor energía posible y de acuerdo con los recursos que le han sido asignados.

Se han continuado los trabajos de triangulación, nivelación y levantamiento topográfico en el Territorio de las Provincias de Santa Fe, Mendoza y Entre Ríos; estas tres provincias tienen contratos firmados con el Instituto y las operaciones que se ejecutan en la jurisdicción de cada una, responden al monto de la cuota mensual que debe ser girada por adelantado al mismo antes del 5 de cada mes.

La Provincia de Entre Ríos ha remitido con toda regularidad los fondos, que según contrato debía entregar; debido muy especialmente a esta favorable circunstancia, los trabajos en su territorio han podido orientarse y proseguirse en forma homogénea, continua y perfectamente definida.

No ocurre lo mismo en lo que respecta a las Provincias de Mendoza y Santa Fe, las que no habiendo podido cumplir las condiciones establecidas en los respectivos contratos en lo que a remisión de fondos se refiere, los levantamientos para el corriente año tendrán que ser totalmente interrumpidos o reducidos de una manera considerable.

El personal técnico del Instituto ha respondido en general a las exigencias impuestas por el desarrollo de los trabajos y considerando que los geodestas, topógrafos, cartógrafos y demás especialistas son difíciles de encontrar y más difíciles aun de formar, dicho Instituto se preocupa de ir preparando personal técnico argentino, en vista del mayor desarrollo que pueden tomar nuestros trabajos, cuando otras provincias soliciten también el levantamiento de su carta topográfica.

Actualmente la Provincia de San Juan ha recabado proposiciones para celebrar contrato; y están en tramitación aun los celebrados en las Provincias de Buenos Aires y Córdoba.

Los Talleres Gráficos han desarrollado una intensa labor, que se ve disminuída en los resultados que se podrían obtener, por no contar con maquinarias modernas, pues las que tienen en uso siendo muy anticuadas no responden al exceso de trabajo que deben realizar, por lo que serán cambiadas tan pronto se disponga de los fondos necesarios.

Como un exponente de la ardua labor de este Instituto y para ilustrar mejor el criterio de V. H. transcribese a continuación un resumen de los trabajos proyectados para 1920 por la División Geodesia muchos de los cuales han sido ejecutados y otros se encuentran en pleno desarrollo:

1° Continuaciones astronómicas expeditivas con fines cartográficos en la región Norte del país.

2° Relevamiento Geográfico en el Sur de Corrientes (terminado).

3° Diferencia de longitud fundamental entre el Instituto Geográfico Militar y el Observatorio Astronómico de Córdoba.

4° Triangulación de unión entre los trozos triangulados de Santa Fe y Buenos Aires.

5° Iniciar los trabajos fundamentales geodésicos de acuerdo a una «política geodésica» propia del Instituto, según los recursos que le destina el presupuesto y bajo el punto de vista de:

- a) Unir los trozos sueltos de triangulación existentes.
- b) Dar un esqueleto coherente de cadenas trigonométricas para poder arrancar desde ellas con facilidad y economía los trabajos futuros en provincias y territorios.
- c) Llegar cuanto antes al conocimiento del elipsoide que más conviene aceptar como de «referencia».
- d) Transportar el horizonte «cero del país» al interior de la República para idénticos efectos como los indicados para la triangulación en b) y establecer este «cero» por mediciones mareométricas.
- e) Tener una base para los levantamientos de las fronteras que fueran urgentes por razones militares.

6° Continuar el reconocimiento trigonométrico en Santa Fe.

7° Construir las señales y andamios necesarios en la misma.

8° Continuar la medición de ángulos en la misma.

9° Continuar la nivelación en la misma.

10. Seguir la revelación y relacionamiento de bases en Santa Fe.

11. Reiniciar la nivelación de las bases en Santa Fe.

12. Determinar cuatro puntos astronómicos fundamentales en Santa Fe.

13. Iniciar el reconocimiento trigonométrico en Entre Ríos.

14. Triangular la 100.000 — Paraná Entre Ríos.

15. Iniciar la nivelación de precisión en Entre Ríos.

16. Triangulación de orden menor al Oeste de Mendoza.

17. Nivelación de orden menor al Oeste de Mendoza.

18. Reconocimiento trigonométrico de Mendoza.

19. Iniciar la nivelación de precisión de Mendoza

Escuela Superior de Guerra

Durante el año transcurrido han funcionado los Cursos I, II y III y el Curso Especial de Capitanes de conformidad con el plan de estudios aprobado.

Los Cursos regulares iniciaron las clases el 1º de Marzo finalizando el 16 de Octubre y el Curso Especial funcionó el 1º de Abril al 30 de Septiembre.

Los tres cursos regulares efectuaron sus trabajos prácticos finales como coronamiento de las clases afianzando en ellas los conocimientos adquiridos en el aula.

No ha podido darse cumplimiento a las prescripciones reglamentarias determinadas en el Nº 46 del R. E. S. G. referente a la incorporación de los alumnos a los cuerpos de tropa de arma diversa hasta un mes antes de la reapertura de los cursos por haber coincidido las maniobras de las Divisiones de Ejército con los trabajos finales de la Escuela.

El Curso I ha desarrollado satisfactoriamente la enseñanza de las materias que comprende su plan de estudios, habiéndose cumplido en todas sus partes los respectivos programas de acuerdo con las «Instrucciones para la Enseñanza en la Escuela Superior de Guerra».

Realizó seis excursiones tácticas y seis de topografía en las que los Oficiales alumnos tuvieron oportunidad de aplicar en el terreno, las enseñanzas y conocimientos teóricos adquiridos en el aula.

Los veinte alumnos que terminaron el Curso fueron aprobados, demostrando durante el año interés, empeño y dedicación al estudio.

Como un complemento a los trabajos en el terreno efectuados durante el año, este Curso desarrolló desde el 22 hasta el 27 de Octubre una serie de excursiones tácticas en los alrededores de Campo de Mayo y de conformidad con lo dispuesto en el N° 25 de las Ens. E. S. G. desde el 29 de Octubre al 17 de Noviembre inclusive los trabajos finales de topografía y levantamiento en los alrededores de Villa Ballester y Pilar bajo la dirección del profesor de la materia.

El Curso II ha desarrollado en todas sus partes los programas establecidos para las asignaturas que le corresponde.

Terminadas sus lecciones de fotografía en el Instituto Geográfico Militar, cada alumno recibió un tema de investigación histórica sobre alguna de las campañas de la guerra de la Independencia Americana continuando las monografías desarrolladas el año anterior por los Oficiales que fueron llamados al Curso III.

Considerando que estos trabajos eran voluntarios y en vista de la importancia que han tomado la Dirección propuso y fué autorizada a modificar los N°s 6 y 51 de las Ens. E. S. G., haciéndolos obligatorios con la cual todos los Oficiales tendrán ocasión de practicar y demostrar sus condiciones para la investigación histórica cuya tarea es facilitada por las instrucciones preparadas por la Dirección de la Escuela.

Los trabajos finales fueron desarrollados en los alrededores de Buenos Aires con excelentes resultados.

El Curso III ha llenado con todo éxito los programas de sus diversas materias, habiendo cada

Oficial dirigido una excursión táctica o un juego de guerra. Además han desarrollado gran número de trabajos de Servicios de Estado Mayor.

Se ha efectuado un prolijo estudio de los métodos de guerra empleados en la última guerra europea en los diversos teatros de operaciones.

El juego de guerra de sitio se ha llevado a cabo tomando por base una situación sobre una de nuestras fronteras que permitió desarrollar y aplicar en sus diferentes fases los principios modernos que rigen el ataque y defensa de plazas fuertes.

El viaje final de instrucción tuvo lugar en la región comprendida entre Coronel Pringles y Bahía Blanca.

En este viaje al que asistió la Dirección se trabajó a base de una División de Ejército y con dos partidos comprendiendo trabajos de Estado Mayor, marchas y combates.

A la terminación del viaje final este Curso efectuó una visita a Puerto Militar donde los Oficiales tuvieron ocasión de visitar el Arsenal, las baterías, el acorazado Moreno y otras dependencias.

La crítica general del viaje tuvo lugar al regreso del Curso y en esta tuvieron ocasión todos los Jefes y Oficiales participantes de exponer sus observaciones sobre las distintas cuestiones que se trataron en el viaje, lo que resultó instructivo y provechoso para los Oficiales que terminaron los estudios, por las enseñanzas recogidas.

Funcionó el Curso Especial de Capitanes en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 98 de la Ley N° 9675.

Su desarrollo ha sido esencialmente práctico.

El aprovechamiento obtenido ha sido muy satisfactorio completándose la enseñanza de táctica, fortificación y estudio del terreno con ejercicios con tropas en Campo de Mayo donde los alumnos hicieron práctica del mando.

Se ha conseguido con estos Cursos orientar el criterio en la interpretación y aplicación de los diversos Reglamentos, despertando a la vez, en los Oficiales afición al estudio, lo que les permitirá desempeñarse con más acierto en el mando y gobierno de las Unidades.

En lo referente al Cuerpo docente, tanto los profesores de materias militares como civiles, se han desempeñado durante el año con tacto, competencia y laboriosidad en sus delicadas funciones, llenando los programas con toda amplitud y de acuerdo con el criterio de las «Instrucciones para la Enseñanza».

Colegio Militar

Informo a continuación a V. H. sobre el estado de funcionamiento de este importante Instituto al cual el Departamento a mi cargo presta su más decidido apoyo por considerar, que su constante progreso actual que me es grato mencionar, ha de ejercer salu-
dable influencia en todo el Ejército.

El año escolar se inició el 1º de Marzo de 1920 con el siguiente número de cadetes:

En el Curso Preparatorio.....	138	cadetes
En 1º año.....	124	»
En 2º año.....	110	»
En 3º año.....	69	»

Los exámenes de ingreso de 1920 proporcionaron 55 alumnos para el Primer año y 130 para el Curso Preparatorio sobre un total de 201 candidatos a ingreso del Primer año y 194 al Curso Preparatorio.

Para el corriente año de 1921, los exámenes de ingreso proporcionaron 52 alumnos para el Primer año y 154 para el Curso Preparatorio, sobre un total de 181 candidatos al Primer año y 167 para el Curso Preparatorio, ha sido posible la admisión de todos los cadetes para el Curso Preparatorio, este año, por las construcciones de nuevos locales que se efectúan.

El plan de estudios fué aplicado y desarrollado en toda su extensión y con resultados muy satisfactorios.

La instrucción militar fué desarrollada por los alumnos y lo ha sido en forma metódica y progresiva, no sólo para dar al personal los conocimientos necesarios que deben adquirir, sino también para prepararlos en las funciones que a su egreso están obligados a desempeñar en las distintas Unidades.

Ella se ha desarrollado dentro del espíritu que exigen los novicios de enseñanza del Colegio Militar, en tres períodos: de reclutas, de compañía y el final realizado durante el mes de instrucción práctica.

Este último, que es el coronamiento de la instrucción y que nos da un fiel reflejo de las bondades de nuestros reglamentos y métodos empleados no ha podido llevarse a cabo con la amplitud que exige, por carecer de campos apropiados a distancias convenientes, efectuándolo la batería de Artillería en Chascomús, en el campo «Los Jagüeles» cedido gentilmente por su dueño el Señor D. Ricardo Y. Newton y el resto del Colegio en los alrededores del mismo con las restricciones a que obliga la subdivisión de la propiedad.

La disciplina en este Instituto se ha mantenido en el más alto grado, compenetrada su Dirección de la misión futura de su personal competente, eliminándose por conducta un ridículo número de cadetes, sacrificio que es necesario en beneficio general del Ejército.

Las eliminaciones por otras causas es la normal en cursos de selección.

Escuela de Tiro

He podido comprobar en visitas efectuadas a este Instituto el excelente pie de organización en que se encuentra y el espíritu de trabajo que anima a su Dirección y personal instructor.

La selección del personal de tropa con destino a las Unidades de la Escuela, explicable dada su misión, ha permitido confirmar las bondades de nuestros reglamentos y material en uso; y las pocas observaciones recogidas perfectamente fundamentadas, motivaron correcciones que irán haciendo paulatinamente que nuestros elementos llenen cumplidamente sus respectivos fines.

Debido a la diligencia de su actual Dirección y sin mayores gastos se ha inaugurado en el año próximo pasado un polígono de tiro de Infantería de imperiosa necesidad, no sólo para el mejor éxito en las experiencias a realizar, sino también porque en él han completado su instrucción las tropas de las 1^a y 2^a Divisiones de Ejército en materia tan importante.

Su perfeccionamiento con la dotación de los elementos más modernos se realizará a medida que se cuente con los fondos necesarios y se obtenga la ampliación de Campo de Mayo con nuevas extensiones que permitan el tiro de guerra de artillería.

Los satisfactorios resultados obtenidos en este polígono de tiro de combate de Infantería, ha hecho que se inicie el estudio necesario para su construcción en otros puntos convenientes del país, de modo

que las tropas de todas las Divisiones de Ejército puedan obtener sus beneficios como coronamiento de la instrucción en tan importante rama.

Las tropas incorporadas a la Escuela han completado su instrucción sin entorpecimientos de ninguna clase, pasando por los diversos períodos que ella comprende, inclusive los ejercicios finales o maniobras.

No ha sido tampoco descuidada la preparación de su cuadro de Oficiales dirigido con todo acierto por su personal superior.

La incorporación de mayor contingente, prevista, motivará diversas ampliaciones de los locales, cuyos fondos necesarios se solicitarán en oportunidad.

La instrucción primaria se ha desarrollado eficazmente por cuanto en el mes de Diciembre el total de alumnos egresó sabiendo leer, escribir, realizar las cuatro operaciones fundamentales y con conocimientos de Moral, Instrucción Cívica, Geografía e Historia.

El personal de profesores se ha desempeñado satisfactoriamente y el Consejo Nacional de Educación ha provisto en oportunidad los elementos requeridos.

Los elementos provistos por la Dirección General de Administración han respondido en calidad y duración en lo referente al vestuario.

A este Instituto no se le raciona en especies, sino en efectivo a razón de \$ 0.70 por día y por plaza desde hace aproximadamente 6 meses, habiéndose obtenido un sensible mejoramiento en el tipo de ración, suprimiéndose artículos de poca aceptación y dándosele en cambio mayor cantidad en otros.

El armamento y material se encuentra en perfecto estado de conservación y funcionamiento.

El resultado obtenido por la munición de infantería y artillería provista por la Dirección General de Arsenales ha sido excelente.

Escuela de Caballería

Una vez más hubo necesidad de suprimir el Curso de Oficiales en este Instituto ante la necesidad de dicho personal en las unidades del arma, lo que se resolvió por S. D. inserto en el *Boletín Militar 5553*, 1ª Parte de Enero de 1920. Este inconveniente tiende a desaparecer, lo que proporcionará la oportunidad de que los Oficiales de Caballería y Artillería realicen el curso de perfeccionamiento que este Ministerio conceptúa indispensable, pues él tiende no sólo a establecer una orientación única y bien definida de la equitación, sino también a completar la preparación de dicho personal en Servicio de Campaña y Reglamentos y cuyos beneficios ya han sido apreciados en los Oficiales asistentes a los cursos anteriores.

Otro tema de verdadera y reconocida importancia para los Oficiales de arma montada, han sido los campeonatos hípicos militares que por diversas circunstancias habían quedado sin realizarse durante 7 años.

Comprendiendo este Ministerio los beneficios y enseñanzas que su realización reportan, dispuso por S. R. inserta en el *Boletín Militar 5560*, 1ª Parte, se llevaran a efecto tal como lo determinan resoluciones anteriores.

Formulado el programa de los campeonatos a desarrollar, ellos se realizaron entre el 22 y 29 de

pues siendo misión de la Escuela, la formación de Subinstructores, nada más lógico que el método que se aplique en su preparación, sea el mejor conocido hasta hoy, y aun llegan más allá si fuera posible, adoptando métodos propios, pero basados siempre en los principios reglamentarios.

Es preocupación constante de la Dirección del Instituto la educación y conservación de las fuerzas morales de los aspirantes, aprovechándose para ello de la experiencia dejada por la última guerra europea y mediante un prolijo y práctico estudio de las causas que han influido para que algunos comandos de unidades hayan obtenido en todo momento el rendimiento máximo de sus hombres, mientras otros no consiguieron llevarlos al asalto.

Se ha intensificado la preparación de los Suboficiales de la Escuela, no sólo en el sentido de su perfeccionamiento como subinstructores y jefes de fracción en el combate, sino también ante la necesidad de que por sus conocimientos generales se mantengan a un nivel superior al de los aspirantes acrecentando así sus prestigios como tales.

En el año fenecido egresaron 190 Suboficiales que fueron distribuidos como sigue:

Infantería	110
Caballería	35
Artillería	25
Ingenieros	20

En lo relativo a los aspirantes actualmente incorporados se ha normalizado el funcionamiento de los dos cursos egresando en el corriente año y por primera vez, personal con dos años de preparación.

Ello reporta un grandísimo beneficio para la mejor calidad de los Suboficiales que se incorporen a las unidades, pues se ha podido practicar una serie de disposiciones que no son realizables en un año; tales

como mayor perfeccionamiento en gimnasia, tiro, cursos de adiestramiento en Caballería y Artillería y trabajos de campaña.

El resultado alcanzado se conceptúa de muy bueno.

Teniendo en cuenta las necesidades siempre crecientes de las unidades en personal de Suboficiales, que motiva el aumento de aspirantes incorporados, los locales del Instituto tendrán necesariamente que ser ampliados, dotándolos de las comodidades indispensables a su mejor funcionamiento y sobre lo cual se efectuará un prolijo estudio a fin de que dichas ampliaciones respondan al futuro de nuestro Ejército.

Escuela de Suboficiales

Ha desarrollado normalmente su programa de trabajo durante el año transcurrido.

El reclutamiento de aspirantes se efectúa en forma mixta, es decir, por comisiones desprendidas por este Instituto y por los Distritos Militares en las zonas que aquellos no visitan, habiéndose obtenido un resultado altamente satisfactorio y que revela el buen concepto de la Escuela y la convicción que se arraiga de que la situación de nuestros Suboficiales ofrece un lisonjero porvenir que permite hacer una beneficiosa selección.

Para el año en curso se ha reclutado el siguiente personal:

Directamente por la Escuela.....	31
Por los Distritos Militares.....	92
Por comisiones de Oficiales.....	69
Conscriptos enviados por Regimiento.	16
Incorporados por el II Curso.....	3
Total.....	<u>211</u>

La preparación del personal instructor, Oficiales y Suboficiales, se ha desenvuelto sin entorpecimientos y en las conferencias dictadas se han tratado temas de verdadero interés exponiendo principios de metodología, tanto en lo referente a instrucción práctica como teórica. Su importancia es fundamental,

Noviembre próximo pasado, concurriendo personal de los Regimientos de Caballería y Artillería de las cinco Divisiones de Ejército.

Dicho programa comprendía:

- 1° Campeonato de caballo de Armas del Ejército.
- 2° Campeonato de salto de altura.
- 3° Campeonato militar de polo.

Los resultados fueron verdaderamente satisfactorios y el interés que ellos despertaron quedó de manifiesto, no sólo por el número de concurrentes sino también por el entusiasmo con que se llevaron a cabo.

La preparación militar de la tropa se realizó sin ningún entorpecimiento como igualmente la instrucción primaria en la cual de 97 asistentes, 96 egresaron con conocimientos generales. El estado sanitario ha sido muy bueno.

La Sección Herradores adscripta a la Escuela ha funcionado regularmente.

Durante el año se confeccionaron 76.450 herraduras de las cuales 69.540 fueron entregadas a la Dirección General de Arsenales de Guerra, 5.050 fueron colocadas a caballos del Instituto y otras Unidades, conservándose un depósito de 1860.

Auditoría General de Guerra y Marina

Las planillas adjuntas con el movimiento habido en la Auditoría General en lo relativo a expedientes, asientos administrativos y de justicia del Departamento a mi cargo, ilustrarán el criterio de V. H. sobre la labor desarrollada por esta Repartición, relevándome de entrar en consideración respecto a los actos de carácter delictuoso cometidos por elementos del Ejército.

Asuntos administrativos

Expedientes tramitados.....	411
Clasificación:	
Leyes Orgánicas.—Generalidades.....	3
» » —Reclutamiento y Servicio.	29
» » —Cuadros.....	91
» » —Ascensos.....	3
» » —Retiros.....	67
» » —Pensiones.....	53
» » —Enrolamiento.....	10
Leyes diversas.....	18
Asuntos varios.....	137
	<u>411</u>

Consejo Supremo de Guerra y Marina

A continuación se transcribe una planilla de las causas falladas por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Por ella podrá juzgar V. H. de la labor desarrollada por este Consejo y a la vez apreciar un mayor afianzamiento de la disciplina con sólo efectuar un prolijo examen en la calificación de las faltas relativamente insignificantes en sí y que demuestran la necesidad de la sanción de las modificaciones proyectadas al Código de Justicia Militar.

Planilla Estadística de las causas falladas por el Consejo Supremo de Guerra y Marina con especificación de jerarquía y calificación de las faltas:

CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE LAS FALTAS	E J É R C I T O				
	Oficiales.	Asímla. y Equipara.	Suboficiales	Soldados.	TOTAL.
Abusos de autoridad	2		6	4	12
Defraudación.....		1	2	1	4
Deserción				4	4
Falsedad				1	1
Hurto.....			1	18	19
Insubordinación.....		1	4	11	16
Robo.....				3	3
Abandono del puesto de facción....			3	6	9
Delito que afecta a la disciplina....			1	1	2
Violencia al centin. y contra patrulla			2	1	3
Quebrantamiento de arresto.....			1		1
Inutilización de una arma del Estado por imprudencia.....				1	1
Negligencia grave.....			1		1
TOTAL.....	2	2	21	51	76

Asuntos de Justicia Militar

Expedientes tramitados.....	709
Clasificación general:	
Justicia Militar.—Organización.....	1
» » —Competencia.....	8
» » —Procedimientos.....	1
Penalidades. —Delitos.....	91
» —Faltas.....	312
Varios.....	296
	<hr/>
	709
	<hr/>

Clasificación de actuaciones

Sumarios.....	244
Prevenciones.....	314
Informaciones.....	23
Consultas.....	12
Varios.....	116
	<hr/>
	709
	<hr/>

Clasificaciones de sumarios y prevenciones por infracciones

Deserción.....	326
Insubordinación.....	16
Delitos contra la propiedad.....	54
Pérdida o inutilización de efectos del Estado..	64
Indultos.....	1
Accidentes.....	1
Quebrantamiento de arresto.....	1
Fugas.....	13

Amnistía	1
Infracciones a los deberes de centinela.	1
Falso testimonio.	5
Desobediencia.	2
Indecoro.	1
Suicidios	1
Imprudencia.	2
Abusos de autoridad.	33
Abandono de destino.	6
Fallecimientos.	12
Recursos.	9
Otras infracciones disciplinarias.	43
Trámites.	256
Incendios.	1
Delitos contra las personas.	3
Total.	<u>852</u>

Presupuesto de Guerra

Balance correspondiente al 1^{er} semestre del año 1920 según Presupuesto de 1919 puesto en vigencia de Enero a Junio por las Leyes N^{os} 11.001, 11.004, 11.005, 11.007, 11.008, y 11.017.

Inclso	Item	Referencias	Suma autorizada	Suma gastada	Saldo
1	1	Ministerio de Guerra.....	19.800.—	19.800.—	—
"	2	Secretaria General.....	4.500.—	4.066.66	433.34
"	3	Ministerio - Gastos.....	28.350.—	28.349.47	— .53
"	4	Estado Mayor del Ejército....	119.640.—	118.948.82	691.18
"	5	" " " Gastos.....	90.000.—	59.912.—	88.—
"	6	Dirección Gral. del Personal ..	30.600.—	30.257.40	342.60
"	7	" " de Ingenieros.....	6.960.—	6.960.—	—
"	8	" " " Sanidad....	19.020.—	18.333.18	686.82
"	9	" " " Tiro y Gimnasia.....	69.460.—	66.246.66	2.213.34
"	10	Auditoria General de Guerra y Marina.....	1.200.—	1.200.—	—
"	11	Hospital Militar Central....	66.080.—	63.939.53	2.120.47
"	12	Servicio Radiotelegráfico.....	16.830.—	16.830.—	—
2	1	Divisiones de Ejército.....	27.000.—	27.000.—	—
"	2	Distritos Militares.....	110.640.—	105.979.29	4.660.72
"	3	Usina de Campo de Mayo....	41.040.—	40.857.63	182.17
"	4	Hospitales Divisionarios.....	18.480.—	18.400.—	80.—
3	1	Ejército - Sueldos.....	6.248.450.—	6.248.450.—	—
"	2	" - Gratificaciones.....	1.880.850.—	1.880.850.—	—
"	3	Cuerpo de Inválidos.....	3.060.—	1.866.66	1.193.34
4	1	Escuela Superior de Guerra....	38.558.16	36.861.48	1.696.68
"	2	Colegio Militar.....	130.080.—	129.520.49	559.51
"	3	Escuela de Caballeria.....	7.680.—	6.870.—	810.—
"	4	" " Tiro.....	18.840.—	17.440.66	1.399.34
"	5	" " Suboficiales.....	17.640.—	16.804.—	836.—
"	6	" " Aviación.....	75.020.—	66.686.86	8.333.64
5	1	Consejo Supremo de Guerra y Marina.....	2.160.—	2.160.—	—
"	2	Consejo de Guerra Mixto para Jefes y Oficiales.....	1.560.—	1.560.—	—
"	3	Consejo de Guerra para Suboficiales y Tropa.....	1.080.—	1.080.—	—
6	1	Dirección General de Arsenales de Guerra.....	328.680.—	293.761.46	44.898.54
"	2	Gastos generales de Talleres y Menores.....	501.000.—	500.569.96	430.04
7	1	Dirección General de Administración.....	214.420.72	200.016.52	14.404.20
"	2	Gastos Generales del Ejército....	4.438.000.—	4.208.962.61	229.037.29
TOTALES \$ m.....			14.545.658.88	14.230.991.03	314.667.65

Presupuesto de Guerra

Balance correspondiente al 2º semestre del año 1920 según
Presupuesto vigente para los meses de Julio a Diciembre.

Inclso	Item	Referencias	Suma autorizada	Suma gastada	Saldo
1	1	Ministerio de Guerra.....	19.600.—	19.800.—	—
•	2	Secretaria General.....	5.480.—	5.480.—	—
•	3	Ministerio - Gastos.....	24.150.—	24.150.—	—
•	4	Estado Mayor del Ejército...	65.100.—	56.586.64	8.513.36
•	5	Instituto Geográfico Militar...	181.390.—	173.8.6.94	7.494.06
•	6	• • • Gastos	144.000.—	143.454.43	545.57
•	7	Dirección Gral. del Personal.	35.520.—	35.520.—	—
•	8	• • • de Ingenieros	218.200.—	156.274.97	46.925.03
•	9	Servicio Aeronáutico.....	519.000.—	415.675.84	103.324.96
•	10	• Radiotelegráfico....	77.030.—	53.017.61	24.012.89
•	11	Usina de Campo de Mayo....	52.020.—	46.906.50	5.213.50
•	12	Dirección Gral. de Sanidad...	32.160.—	28.667.16	2.493.84
•	13	• • • Gastos	137.500.—	137.481.30	68.70
•	14	Hospital Militar Central.....	72.720.—	71.546.88	1.173.14
•	15	• • • Obras	140.000.—	—	140.000.—
•	16	Direcc. Gral. de Tiro y Gimn.	113.943.67	113.943.67	—
•	17	Auditoria Gral. de Guerra y Marina.....	1.320.—	1.320.—	—
2	1	Divisiones de Ejército-Gastos	27.000.—	27.000.—	—
•	2	Cuerpo de Invalidos.....	3.300.—	2.154.53	1.141.47
•	3	Distritos Militares - Gastos..	132.960.—	124.340.83	8.619.17
•	4	Hospitales Divisionarios.....	18.480.—	18.228.94	251.66
•	5	Hospital 3ª D. E. - Obras....	190.000.—	20.196.—	169.806.—
3	1	Ejército - Sueldos.....	9.275.310.—	8.896.628.84	378.681.16
•	2	• - Gratificaciones....	1.989.200.—	1.989.200.—	—
4	1	Escuela Superior de Guerra..	41.778.16	40.475.61	1.302.56
•	2	Colegio Militar.....	312.900.—	277.104.86	35.795.14
•	3	Escuela de Caballeria.....	10.620.—	7.617.50	3.002.50
•	4	• • • Tiro.....	32.200.—	28.200.—	5.940.—
•	5	• • • Suboficiales.....	19.500.—	18.070.—	3.430.—
•	6	• • • Aviación.....	108.390.—	95.511.01	10.888.99
•	7	• • • Música.....	19.100.—	—	19.900.—
5	1	Consejo Supremo de G. y M.	2.700.—	2.688.98	31.07
•	2	• de Guerra Mixto para Jefes y Oficiales.....	2.700.—	2.700.—	—
•	3	Consejo de Guerra para Suboficiales y Tropa.....	1.800.—	1.800.—	—
6	1	Dirección General de Arsenales de Guerra.....	571.830.—	465.841.99	106.488.01
•	2	• Gastos Grals. Tall. Men.	2.488.000.—	2.485.000.—	3.000.—
7	1	Dirección Gral. de Administración.....	108.323.13	105.444.37	2.883.76
•	2	Gastos Generales del Ejército.	8.781.084.99	7.965.591.95	815.473.04
		TOTALES \$ m/n....	25.260.254.65	24.068.880.48	1.906.374.47

Leyes Especiales

	Suma autorizada	Suma gastada	Saldo
<i>Ley N° 2219.</i> — Para indemnizar con un mes de sueldo a los empleados declarados cesantes por suspensión de empleo.....	80. —	80. —	—
<i>Ley N° 8442.</i> — Saldo rehabilitado para el pago de los parciales 1 y 2 25-18 de las órdenes generales de pago N° 50, 53 y 54.	38.117.49	38.117.49	—
<i>Ley N° 11.027, Art. 20.</i> — Para entregas a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles por el concepto del artículo.....	40.545.98	40.545.98	—
<i>Ley N° 11.038.</i> — Crédito Suplementario para pago de pensiones, sueldos y sobresueldos.....	86.035.11	86.035.11	—
<i>Ley N° 11.040.</i> — id. id. id.	41.907.41	41.907.41	—
<i>Ley N° 11.041.</i> — id. id. id.	120.038.59	120.038.59	—
<i>Ley N° 11.042.</i> — id. id. id.	100.364.77	100.364.77	—
<i>Ley N° 11.043.</i> — id. id. id.	18.537.90	18.537.90	—
<i>Leyes varias de pensión.</i> — Para pago de pensiones militares gratificables no incluidas en el Anexo J.....	408.375.53	408.375.53	—
Totales \$ m_n	852.077.18	852.057.18	—

Acuerdos Especiales

	Suma autorizada	Suma gastada	Saldo
<i>Acuerdo de 31 de Enero de 1911,</i> de descargo a la Dirección General de Correos y Telégrafos por servicios postales y telegráficos.....	99.187.04	99.187.04	—
<i>Acuerdo de 4 de Diciembre de 1919,</i> de descargo a la Dirección General de Correos y Telégrafos por telegramas expedidos «sin previo pago» exclusivamente para el Ministerio de Guerra.	149.079.98	149.079.98	—
<i>Acuerdo Julio 1 de 1920,</i> para cubrir las insuficiencias del Anexo «D» inciso 1 ítem 10 vigente por las Leyes N° 11.001, 11.004, 11.005, 11.007, 11.008, y 11.017....	91.425. —	91.425. —	—
<i>Acuerdo Octubre 11 de 1920,</i> Autoriza a pagar las diferencias de salario mínimo del personal de obreros desde el 1° de Julio hasta el 31 de Diciembre de 1920.....	47.009.55	47.009.55	—
<i>Acuerdo Octubre 29 de 1920,</i> para cubrir el déficit del inciso 7 ítem 2 partidas 1, 3, 5, 6 y 7 y \$ 15.000 para la partida 12.....	3.014.620.02	2.954.789.96	59.910.07
<i>Acuerdo Diciembre 7 1920,</i> autoriza la imputación de las suma que hubieran sido suficientes para cubrir las del Anexo «J» inciso 1 ítem 2 y 3, Anexo «F» inciso 3 ítem 2 y las que se excedan a ambos.....	1.704.208.11	1.704.209.11	—
Totales \$ m_n	5.045.079.70	4.955.789.68	59.910.07

Resumen General

Suma autorizada a gastar de Enero a Junio por el Presupuesto de 1919 según Leyes N° 11.001, 11.004, 11.005, 11.007, 11.008 y 11.017.....		14.545.658.88
Suma autorizada a gastar de Julio a Diciembre por el Presupuesto de Guerra de 1920.....		25.980.254.96
Suma autorizada a gastar por Leyes Especiales.....		852.057.18
Suma autorizada a gastar por Acuerdos Especiales.....		5.045.679.70
Total autorizado....	\$ m/n	46.403.650.71
Suma girada contra el Presupuesto de Guerra en el primer semestre.	14.210.991.03	
Suma girada contra el Presupuesto de Guerra en el segundo semestre...	24.053.890.48	
Suma girada contra Leyes Especiales.....	852.057.18	
Suma girada contra Acuerdos Especiales.....	4.585.769.63	
Total girado....	\$ m/n	44.122.698.32
Suma sin gastar.	\$ m/n	2.280.952.39
COMPROBACIÓN		
Suma a gastar por Presupuesto en el primer semestre.....	14.545.658.88	
Suma gastada.....	14.210.991.03	
Saldo....		314.667.85
Suma a gastar por Presupuesto en el segundo semestre.....	25.980.254.96	
Suma gastada.....	24.053.890.48	
Saldo....		1.906.374.47
Suma a gastar por Leyes Especiales..	852.057.18	
Suma gastada.....	852.057.18	
Suma a gastar por Acuerdos Especiales	5.045.679.70	
Suma gastada.....	4.895.769.63	
Saldo....	•	59.910.07
Total sin gastar	\$ m/n	2.280.952.39

Presupuesto General

PRIMER SEMESTRE

<i>Inc. Item.</i>	ANEXO D.	Suma autorizada	Suma gastada	Saldo
1° 10	Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley de Presupuesto General (pago de diferencia de sueldos y salario mínimo).....	\$ m/n 117.792.14	117.792.14	-

ANEXO J.

<i>Inc. Item.</i>				
1° 1	Pensiones militares gracia- bles.....	773.523.84	428.300.44	345.223.40
1° 2	Pensiones militares de Le- yes Generales.....	1.533.416.99	1.55.3416.99	-
1° 3	Retiros militares.....	3.810.692.66	3.256.730.34	599.2.382
Totales....		\$ m/n 5.637.633.49	5.292.458.78	405.178.72

SEGUNDO SEMESTRE

ANEXO J.

1° 1	Pensiones militares gracia- bles.....	772.778.04	723.555.47	49.222.57
1° 2	Pensiones militares de Le- yes Generales.....	1.879.853.82	1.879.853.82	-
1° 3	Retiros militares.....	3.252.442.54	3.252.342.54	-
1° 4	Para pago de diferencias de retiros militar:...	149.520.-	77.100.-	72.420.-
Totales....		\$ m/n 6.054.494.40	5.932.851.88	121.642.52